



CAPTURA DE ID/DOCUMENTO

En nuestros esfuerzos por cumplir con las leyes aplicables para transmisiones de dinero, requerimos esta información para ciertos tipos de transacciones.

Empleamos las protecciones adecuadas para proteger sus datos.

Haga clic en "Capturar" a continuación para capturar documentos.★

Debe capturar una ID con foto.

Capturar

Antes de capturar, se tiene que acceder a GESCAN, para ello se accede al escritorio y se abre GESCAN APP (Escaneo de imágenes) y se selecciona WUPOS, una vez escaneada la documentación en GESCAN, se procede a seleccionar en «Capturar», habilitándose una nueva pantalla para la subida del documento a WUPOS, donde se selecciona la carpeta donde están guardadas las imágenes y se adjunta la documentación del cliente por anverso y reverso.



Adjuntadas las dos imágenes (anverso y reverso) se habilita otra pantalla emergente, si la documentación que se observa en pantalla es correcta se selecciona «Sí, enviar todas las páginas», por el contrario, si no fuera correcta se selecciona «No, seguir editando» para cambiar dichas imágenes. Una vez que la ID se ha capturado correctamente, el propio programa nos confirma el hecho con diversos mensajes.

Una vez cumplimentados todos los datos debemos seleccionar en «El cliente ha aceptado los términos y condiciones», para ello el empleado debe verificar verbalmente al cliente todos los datos de la transacción en la preimpresión, a continuación se pulsa en «Continuar» para formalizar la firma electrónica del cliente en la

A continuación se insertan los datos del beneficiario, se cumplimenta el nombre del receptor siendo opcional el segundo nombre. En «Elija formato» se puede modificar para poner apellido paterno y materno del beneficiario o sólo el paterno.

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Nombre del beneficiario ★	MARIA
Apellido ★	RECEIVER
Elija el formato	
Calle ★	
Ciudad ★	
Estado ★	
Código postal ★	
Número de teléfono ★	

Si el cliente tenía el documento registrado, se volcarán ciertos datos de manera automática como son el tipo de documento, número de documento, fecha de nacimiento, país de expedición, fecha de caducidad, país de nacimiento y país de nacionalidad, el resto de datos habrá que cumplimentarlos.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
Identificación Principal	
Tipo de Documento ★	Pasaporte
Número de documento ★	ET999901
☒ Yo, el agente representante, he verificado la información identificativa del cliente ★	
Fecha de Nacimiento ★ (dd/mm/aaaa)	03/07/1993
País de expedición ★	Espana
¿Tiene la ID una fecha de expiración?	
Fecha de caducidad ★ (dd/mm/aaaa)	02/01/2023
Motivo de la transacción ★	Regalo
País de Nacimiento ★	Ucrania
País de nacionalidad ★	Ucrania

En «Motivo de la transacción» se debe seleccionar una de las siguientes opciones:

- Ayuda familiar / Coste de vida / Ahorro / Inversión / Regalo.
- Pago de bienes o servicios / Transacción comercial / Gastos de viaje.
- Matrícula escolar / Alquiler / Hipoteca / Emergencia / Ayuda médica.
- Caridad / Ayuda para pagos / Nóminas / Gastos de empleados / Juegos.

Una vez realizadas las tareas anteriores, se debe seleccionar «Pre-imprimir Recibo» para que se habilite la opción de «Captura de ID /Documento».



- Notificación por teléfono (en este caso los campos se habilitarán en el apartado datos del beneficiario):

SERVICIOS DE ENTREGA	
Servicio de entrega	DINERO EN MINUTOS
Opción de entrega	NOTIFICACION POR TELEFONO v

Una vez cumplimentado los servicios de entrega (si el cliente solicitó alguno de ellos), se velará por que todos los datos del cliente coincidan con la documentación aportada por el mismo.

Cuando el cliente ya existe en la base de datos, el sistema vuelca todos los datos del mismo teniendo únicamente que cotejarlos con la documentación aportada.

Si el cliente tiene dirección temporal, se introducirán en el sistema ambas direcciones. Es decir, en la parte «*Datos del remitente*» se introduce el domicilio que figura en la documentación; sin embargo, en «*Dirección temporal*» se podrá introducir el domicilio donde esté actualmente residiendo el cliente remitente.

07

DATOS DEL REMITENTE	
Nombre ★	JUAN
Apellido ★	RIESGOMEDIO
País de residencia ★	Espana v
Código postal ★	28001
Provincia ★	MADRID
Ciudad ★	MADRID
Calle/número ★	GRAN VIA 1
Código de país	España (+34) v
Número de teléfono ★	912982001
Dirección de e-mail	
Código del país para el móvil	España (+34) v
Teléfono móvil del remitente	
Al proporcionar un número de teléfono móvil, el remitente recibirá las actualizaciones del estado de las transacciones por SMS.	
<u>Dirección temporal</u>	
País	Espana
Código postal	
Provincia	
Ciudad	
Calle/número	

El sistema realizará la siguiente pregunta ¿Envía el dinero en nombre de un tercero? No/Sí. Siempre habrá que seleccionar «NO», debido a que Western Union no admite transacciones en nombre de otra persona aun cuando esté autorizado por el remitente.

ENVIA EL DINERO EN NOMBRE DE UN TERCERO?	
¿Envía el dinero en nombre de una tercera persona? ★	Por favor seleccione ...
	No
	Sí

- Puede haber varias opciones de moneda de pago en el país de destino, por lo que se tiene que elegir correctamente la moneda de pago.
- En caso de tener que cambiar la moneda de pago o el país de destino, se puede realizar el cambio de moneda desplegando nuevamente el check list, sin perder los datos grabados con anterioridad.
- Ingresar la cantidad de dinero a enviar, ésta puede ser ingresada en moneda local (euros) «Cantidad de envío», en moneda del país de destino, «Cantidad a recibir», o en «Cantidad total» donde se calcula la cantidad del monto principal a enviar más la comisión.
- Si el país admite el servicio de enviar mensajes, se desplegará el campo «Añadir mensaje», y se insertará el mensaje a enviar.
- El sistema también informará si el cliente tiene un código de promoción.

Con estos datos el sistema calculará el importe de la transferencia. A continuación se cumplimentarán los servicios de entrega del país de destino:

- Si el país no tiene servicio de entrega, en el sistema por defecto seleccionará «ninguno».
- La entrega física, la notificación por teléfono o Direct to Bank pueden tener cargos adicionales, que automáticamente serán calculados por el sistema. Se podrá visualizar su importe en la ventana de WUPOS que figura en la parte izquierda de la pantalla, en la información de la transferencia o en la confirmación de la transferencia.

INFORMACIÓN DE LA TRANSFERENCIA

País de pago ★

Tipo de cambio 1 EUR = 1,000000 EUR

Cantidad de envío ★ Cantidad a recibir ★

Comisión 3,90

Cantidad total

[Añadir detalles de promoción](#)

[Añadir mensaje](#)

SERVICIOS DE ENTREGA

Servicio de entrega
DIRECT TO BANK

Si el país admite un servicio adicional de entrega, se cumplimentarán todos aquellos campos que el sistema requiera:

- Direct to Bank:

SERVICIOS DE ENTREGA

Servicio de entrega

Se espera depósito al día siguiente o al segundo día en la cuenta del receptor

Nombre del banco ★

IBAN ★



Si el cliente ya ha realizado transferencias de envío de dinero por medio de Western Union, WUPOS informará de ello cuando se cumplimente alguna de las opciones anteriores. Si ya existe en la base de datos de Western Union, aparecerá una lista de posibles beneficiarios, y si el cliente desea enviar un dinero a un beneficiario de la lista, se seleccionará este y todos los datos serán volcados al sistema de WUPOS.

BÚSQUEDA DEL REMITENTE

Seleccione una de las siguientes opciones:★

¡Atención! Si la búsqueda del cliente por ID no es correcta, por favor busque de nuevo por la opción alternativa

☒ ID ☐ Número de My WU o tarjeta Gold Card ☐ Numero de telefono

Información sobre ID ★

Documento de identidad emitido por el gobierno

Name	Address	Phone Number
Nuevo remitente		
Juan Riesgomedio	GRAN VIA 1, MADRID, MADRID, ES, 28001	912982001

Añadir nombre de clientes (Opcio

Nombre Apellido

[Elija el formato](#)

☐ Haga que los cambios al perfil del cliente queden permanentes

☐ ¿Desea inscribir al remitente?

En el caso de que el remitente nunca haya enviado, la aplicación informa de ello, y se tendrán que cumplimentar todos los datos que nos informe el sistema, y la próxima vez que se presente el cliente aparecerá en la lista de clientes de WUPOS.

Enviar dinero

Los campos obligatorios están marcados con ★

Para su información

No se encontró ningún remitente que coincida con los criterios de la búsqueda; continúe o busque nuevamente.

BÚSQUEDA DEL REMITENTE

Seleccione una de las siguientes opciones:★

¡Atención! Si la búsqueda del cliente por ID no es correcta, por favor busque de nuevo por la opción alternativa

☒ ID ☐ Número de My WU o tarjeta Gold Card ☐ Numero de telefono

Información sobre ID ★

Pasaporte

Nuevo remitente (Ningún remitente coincide con los criterios de la búsqueda; continúe o busque nuevamente.)

Una vez insertados los datos del remitente hay que cumplimentar los datos del país de destino en el apartado «Información de Transferencia». Se elegirá el país a enviar, se insertará la moneda de envío o la moneda que se quiere recibir en destino:

7.1. Enviar dinero con WUPOS

Para realizar un envío de dinero desde la pantalla principal del sistema, se pulsa la opción «Enviar» o bien la tecla de función «F5».



Una vez dentro de la aplicación procederemos a insertar cualquiera de los criterios de búsqueda de clientes de Western Union. Los datos a insertar en el sistema los podemos anotar desde el formulario rápido de envío de dinero si el cliente remitente ha querido cumplimentarlo o bien éste puede comunicarlos verbalmente.

Si el cliente ya ha realizado transferencias de envío de dinero por medio de Western Union, WUPOS informará de ello cuando se cumplimente alguna de las opciones de los recuadros de «Búsqueda de remitente». La búsqueda se puede hacer de tres maneras:

- Insertando el número de tarjeta de WuCard (si el cliente la posee). Si el cliente no dispone de la tarjeta WuCard, se puede intentar fidelizarle activando el check «¿Desea inscribir al remitente?».
- Insertando el número del documento de identificación.
- Insertando el número de teléfono del remitente.

De forma opcional se pueden incluir los nombres y apellidos del cliente remitente.

BÚSQUEDA DEL REMITENTE

Seleccione una de las siguientes opciones:★

¡Atención! Si la búsqueda del cliente por ID no es correcta, por favor busque de nuevo por la opción alternativa

☒ ID
 ☐ Número de My WU o tarjeta Gold Card
 ☐ Numero de telefono

Información sobre ID ★

Por favor seleccione...

Añadir nombre de clientes (Opcional):

Nombre Apellido

[Elija el formato](#)

Buscar

☐ ¿Desea inscribir al remitente?



“R8024 – TRXN RECHAZADA, CLIENTE SUPERA LIM TRIM”. El empleado debe informar al cliente de que la operación está sujeta a medidas adicionales.

Si por el contrario no obtenemos ningún error, una vez cobrado, se registra la operación en la aplicación correspondiente (WUPOS) y aparecerá la siguiente pantalla:

WESTERN UNION | Point of Sale Usuario operador: 011 | Terminal: LY1 | Cerrar sesión (X)

Transferencia Completada

[Pincha aquí para visualizar e imprimir el recibo.](#)
~~Información de la transferencia~~

MTCN: 980-507-8729

Fecha de presentación:	05-12 0341A EDT	Moneda de destino	Díham marroquí
País de destino	Marruecos	Tipo de cambio	10.678329
Cantidad enviado	EUR 10,00	Cantidad recibida	MAD 106,78
Cargo por transferencia	EUR 4,90		
Plus por cargos	EUR 0,00		
Total	EUR 14,90		
Servicio de entrega	DINERO EN MINUTOS		

INFORMACIÓN DEL REMITENTE

Nombre	CRISTINA	Apellido	FERRER
Dirección	VIA DUBLIN, MADRID, MADRID	Código postal	28048
País	España		
Teléfono	+34 915963706		

07

Pulsando en «*Pincha aquí para visualizar e imprimir el recibo*», saldrá de nuevo un archivo PDF con el impreso que se le dará al cliente en el que, ahora sí, consta el MTCN (es el mismo impreso que en la preimpresión, con la diferencia de que aquí consta el número de transferencia).

En cuanto aparezca el número de control de la transferencia (MTCN) en la pantalla, se imprime el formulario para el cliente. Con este procedimiento de recogida de firma en el dispositivo WACOM, no será necesario que se almacene el formulario de Western Union en la oficina, independientemente de si es de envío o si es de pago, pues el objetivo es el de reducir en todo lo posible los almacenamientos en formato papel, ya que esta información estará recogida en los servidores de Western Union.

Es responsabilidad del remitente notificar al beneficiario que ya tiene disponible para el pago una transferencia de dinero de Western Union (a menos que se haya elegido una opción de envío) y que para recoger el pago será necesario:

- Identificación válida.
- Nombre y apellidos del remitente.
- Cantidad enviada +/- un 10%. Origen de la transferencia.
- El MTCN (en algunos países es obligatorio que el beneficiario aporte dicho número). Si el documento presentado está fuera del plazo de validez, no es posible la admisión.

- Servicios adicionales, siempre que el país de destino los preste. Se informará al cliente de los servicios adicionales prestados por el país de destino. Estos servicios pueden tener tarifas adicionales que han de ser comunicadas así como las tarifas al cliente antes de realizar la transferencia. Estos servicios son:
 - Entrega a domicilio.
 - Llamada telefónica en destino.
 - Mensaje.
- Pregunta de verificación: se puede usar la pregunta/respuesta de verificación (el remitente facilita una pregunta y una respuesta de cuatro palabras a la que el beneficiario deberá responder), se empleará en caso que el beneficiario no disponga de una identificación válida (la cantidad máxima que el destinatario puede recoger sin presentar identificación varía según el país de destino).

Se informa al cliente de que esto supone un riesgo, pues cualquier persona podrá cobrar el dinero en destino si conoce el MTCN y/o las respuestas. Es un último recurso en el caso de que el beneficiario tenga problemas de documentación, no una medida de seguridad adicional.

No todos los países pagan con pregunta/respuesta y depende de la cantidad enviada. En algunos de ellos, se tiene que demostrar el motivo de la no documentación. En España se paga con identificación válida, siempre que el cliente aporte el número de control de la transferencia (MTCN) y los datos de la transferencia.

Al cliente se le solicitará una documentación válida en vigor. Hay que tener en cuenta que nadie puede hacer transacciones en nombre de otra persona aunque esté autorizado. El empleado de admisión debe escanear el documento del remitente. No es necesario realizar un escáner del documento por operación, ya que en WUPOS una vez que realiza una transacción con ese documento queda registrado en el servidor. Una vez comprobada la imagen en el sistema, el empleado comprobará que el documento que presenta el cliente coincide con el que tenemos registrado en el ordenador y que ese documento sigue en vigor. Una vez comprobada toda la documentación, se introducirán todos los datos en WUPOS.

La oficina debe cobrar el importe antes de iniciar la grabación de los datos en el sistema WUPOS y antes de validar la transferencia.

Se deben identificar y evitar las transacciones prohibidas. No se debe dividir una transferencia en diferentes transacciones de menor cantidad para evitar las transferencias de dinero de grandes cantidades, ni se debe avisar a los emisarios de cómo evitar límites legales y de informes.

En las operaciones que, sumadas a otras realizadas por el mismo cliente durante el último trimestre natural, superen la cantidad de 3.000 euros, la aplicación de WUPOS emitirá un mensaje preventivo informando de esta situación con el error



Antes de enviar cualquier transferencia, se deben tener en cuenta los límites, restricciones y opciones que existan en nuestra ubicación y en el país destino, por eso se consultará la pantalla de Información en el ordenador para verificar las restricciones y los servicios disponibles. También se deben tener en cuenta las diferentes opciones del país en cuanto a la moneda de pago.

El empleado de admisión previamente debe tener registrada su firma digital en WUPOS (siempre y cuando permanezca en la misma oficina). La firmadora (PAD) es un dispositivo que recogerá la firma del cliente de forma digital. Esta firma irá enlazada de manera virtual a WUPOS, es decir, será recogida por el sistema de tal manera que irá directamente al envío/pago que se haga con la finalidad de que en el impreso final de WUPOS la firma, tanto del operador como del cliente, salga digitalizada.

Una vez que se accede a la aplicación, se comienza el procedimiento de admisión de la operación de envío de dinero. El empleado introduce directamente en la aplicación los datos necesarios para realizar la operación. Todos los clientes que envían una transacción de dinero de Western Union pueden opcionalmente rellenar un formulario de guía rápida para facilitar el trabajo al empleado de la oficina. Si se cumplimenta, esta información debe ser insertada en el sistema informático de Western Union (es el cliente el que rellenará dicho formulario).

Los campos del formulario rápido de envío a cumplimentar por el cliente en caso de optar por ello son:

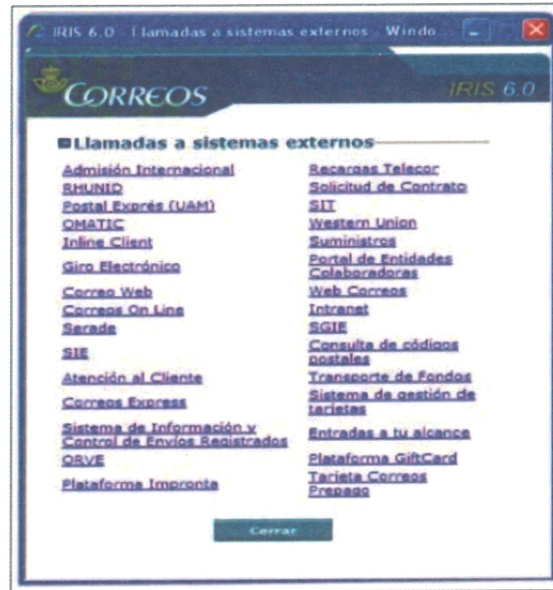
- Número de tarjeta de Western Union, si dispone de ella.
- Ciudad/País de destino donde el beneficiario recogerá el dinero.
- Cantidad que va a ser enviada en moneda local, en cifra y letra.
- Información del beneficiario:
 - Nombre: si el nombre del beneficiario es compuesto, debe incluirse el segundo nombre.
 - Apellidos: si el beneficiario tiene dos apellidos, se tienen que incluir ambos.
 - El nombre completo del beneficiario debe constar exactamente como figura en su documento.
- Información del remitente:
 - La información del remitente se recogerá por el empleado, directamente de la documentación que aporte el cliente.
 - Hay que verificar que es un documento en vigor y válido para enviar Western Union.
 - El nombre del remitente se debe escribir de la misma manera que aparece en los documentos de identificación.

Desde la pantalla de Inicio, el sistema informará al usuario de:

- Los avisos críticos que aparecen en la sección del tablón informativo rojo de la pantalla.
- Los destinos usados con más frecuencia, para facilitar el acceso a los mismos.
- Las opciones en otros servicios, a la izquierda de la pantalla:
 - Modificar transacción: para la modificación de datos del beneficiario.
 - Inscripción Tarjeta Gold Card: para poder inscribir a los clientes en el programa de incentivos de la Tarjeta de WU.
 - Información del país: comprobar las restricciones específicas del país de destino.
 - Reporte de transferencias: comprobar las transacciones realizadas por la oficina.
 - Búsqueda de agentes: localizar los agentes pagadores en el país de destino.
 - Informe de actividad: registro de transacción a sacar por la oficina al final del día.
 - Estado de transferencias: consultar en qué estado se encuentra la transferencia.
 - Firma del usuario: captura de firma digital del empleado.

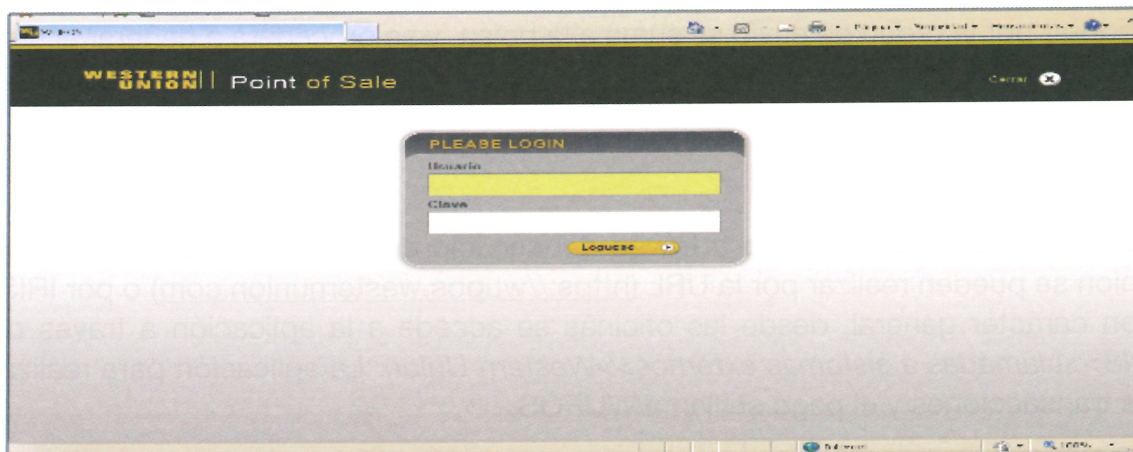
07





En la pantalla de acceso que aparece se introduce la identificación de usuario (ID de usuario = Identificación de n.º de usuario) y la palabra clave (contraseña), y se pulsa «Enter».

El ID de usuario no se corresponde con el “C” corporativo del empleado, ni los accesos a WUPOS se gestionan a través del Sistema de Gestión de Usuarios y Accesos; las nuevas altas o bajas las solicita el director de la oficina, cumplimentando el archivo “Plantilla de solicitud de alta, baja, reseteo e instalación de certificado de Western Union” y enviándolo por correo electrónico a envio.dinero@correos.com.



Si la clave de acceso es correcta aparece la pantalla con la identificación del operador y del terminal ID.



The screenshot shows the 'Nube de Puntos' (Points Cloud) interface for admitting money transfers. The header includes the CORREOS logo, version 6.0, and a navigation path: Inicio > Admisión > Envío Dinero > Nube de Puntos. The main title is 'Admisión de Envíos de Dinero por Nube de Puntos'.

DATOS GENERALES

Producto: TRIODOS Modalidad: Envío Orden de ingreso en cuenta

DATOS DESTINATARIO

Nombre y Apellidos: JUANA MARIA
IBAN Destinatario: ES9036381619132301914963

DATOS REMITENTE

Nombre y Apellidos: VICENTE GONZALEZ PEREZ PBC
Dirección: CALLE JUAN SANTOS DE MIGUEL, N2 BI
Localidad: MADRID Cod. Postal: 28008
Tipo DOI: NF DOI: 51997962E

IMPORTE

Importe Girado	25,00	Tasa Fija	2,25
		Derechos	2,50
		Importe Total	29,75

☐ Cliente NO autoriza uso datos

Buttons: Aceptar, Cancelar

Right sidebar buttons: Servicios Relacionados, Últimos Servicios, Cliente Tarjeta, Nuevo Cliente, Total Bolsa, Cobrar Bolsa

El ingreso deberá pasar los controles actuales de PBC. Se llamará desde el formulario a la ventana única de PBC pasándole el destinatario y el importe tal y como se hace actualmente en el formulario de admisión. «PBC ventanilla única» devolverá los datos del remitente y estos se rellenarán en el nuevo formulario.

Para finalizar se pulsará en el botón «Aceptar». Al aceptar la operación, el importe a cobrar por la orden de envío se suma a la bolsa, y se procederá a generar el resguardo de la operación.

7. WESTERN UNION

Las transferencias de dinero a través del servicio de transacciones de Western Union se pueden realizar por la URL (<https://wupos.westernunion.com>) o por IRIS. Con carácter general, desde las oficinas se accede a la aplicación a través de IRIS>>Llamadas a sistemas externos>>Western Union. La aplicación para realizar las transacciones y el pago se llama WUPOS.



Se procede a la leer la información de la nube de puntos mediante la pistola lectora:

07

En caso de que no se pueda generar el ingreso por algún error, o la operación ya haya sido procesada previamente, es decir, ya se haya generado un envío para ese cliente y código de operación, se mostrará el mensaje de error y no se podrá realizar el ingreso.

A continuación aparece en la pantalla el formulario de orden de envío con la información de la nube precargada en los distintos campos. Éste será un formulario parecido al actualmente utilizado para el alta de órdenes de envío pero con ligeras modificaciones para mostrar solo los campos que apliquen para este tipo de ingreso. Desde este formulario solo se podrá modificar el importe girado.

6.1.3. Alta de orden de envío por nube de puntos (Correos Cash)

El nuevo servicio Correos Cash permite realizar el ingreso y la retirada en efectivo, ingreso de cheques, así como enviar dinero a un tercero.

Únicamente se accede al formulario de alta de una orden de envío desde *IRIS>>Admisión>>Envío de dinero>>Nube de puntos*. El formulario de alta de una orden de envío se estructura en las siguientes secciones:

■ Datos generales:

En esta sección se mostrará el producto y la modalidad ya precargados.

■ Información del destinatario:

En esta sección se mostrarán los datos identificativos del beneficiario del envío de dinero indicado en la nube de puntos:

- Nombre y apellidos del destinatario.
- IBAN del destinatario.

■ Información del remitente:

En esta sección se mostrarán los datos del remitente que contiene la nube de puntos y no serán editables:

- Nombre y apellidos del remitente.
- Dirección. Localidad. Código Postal.
- Tipo DOI y DOI.

■ Detalle económico de la transacción:

Los campos no se podrán modificar a excepción del campo importe girado:

- Importe girado (único campo modificable).
- Tasa fija.
- Tasa derechos.
- Importe total.



Tras aceptar la operación, se genera el resguardo de la operación en formato PDF para lanzar la impresión por la impresora. Salen dos hojas A4, una para el cliente (si es inmediato o IFS aparece el localizador) y otra para la oficina. En la copia de la oficina el remitente o autorizado tiene que firmar. El empleado también tiene que firmar y poner su NIP. Esta hoja A4 es el nuevo impreso de admisión que sustituye al GI02.

520

DATOS REMITENTE	
Nombre y Apellidos	REMITENTE
Dirección	DIRECCION
Cod. Postal	38008
Localidad	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tipo DOI	N.I.F.
DOI	43808781Z
☐ Persona Autorizada	
Comunicación Privada:	

Cuando el remitente sea una persona autorizada, se deberá seleccionar el check de «Persona autorizada». Al seleccionar el check, el formulario se desplegará para mostrar los datos a solicitar sobre la persona autorizada, que serán el nombre y apellidos y el tipo y número de DOI.

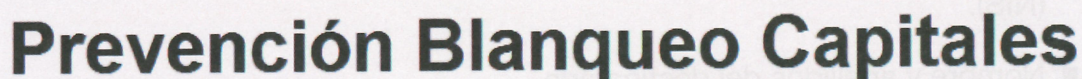
DATOS REMITENTE	
Nombre y Apellidos	
Dirección	
Cod. Postal	
Localidad	
Tipo DOI	C.I.F.
DOI	
☒ Persona Autorizada	
Nombre y Apellidos	
Tipo DOI	C.I.F.
DOI	

07

■ Detalle económico de la transacción:

En esta sección se muestra el importe a enviar, importe a recibir, tasas y tipo de cambio aplicado:

- Importe girado: será el importe que reciba el destinatario de la transacción económica.
- Tasa fija: la tasa fija cobrada al remitente por el envío.
- Derechos: la tasa porcentual cobrada al remitente por el envío.
- Servicios adicionales: tasa cobrada por la contratación de algún servicio adicional.
- Importe total: el importe a cobrar al remitente.
- Divisa entrega: moneda en la que se hará la entrega.
- Cambio divisa: indica la tasa de cambio aplicada. En caso de que la divisa de entrega sean euros, el cambio de divisa será siempre 1.00.



Búsqueda de un documento

Tipo documento

Número documento

-- SELECCIONE

Buscar

Enlaces de interés

- Si tiene alguna duda acerca del funcionamiento de la aplicación, consulte el manual de PBC.
- Documentación identificativa válida para operativa de envío de dinero.
- La normativa completa de Prevención de Blanqueo de Capitales está publicada en Conecta.

Ventura (Inici) PRC version 3.00.00

Una vez seleccionado el motivo del envío de dinero, se dará al botón «Continuar» y automáticamente se cargarán los datos del remitente en el formulario de alta de la orden en IRIS.

Previsión de blanqueo de capitales - Internet Explorer

Internet: 192.168.99.100:4443/ModuloPtoWeb/verificacion-ca_papap.htm?importe=10000&pauc=E59&cedi=da28000929&nip=2&producto=C&ca= Error de certificado

Datos identificativos

PASAPORTE	F. Expiración	País emisión		Digitalizar	Visualizar
PRUCBA	01/01/2100	España			

Datos del cliente

Nombre	Primer apellido		
PRUFRA	PRUFRA		
Segundo apellido	F. nacimiento	País nacimiento	Nacionalidad
	01/01/1977	España	España
Ocupación			
Domicilio	País		
AVENIDA DUBLIN	España		
Código postal	Provincia	Localidad	
28021		MADRID	
Teléfono	Correo electrónico	Modificar	

Datos del envío

Motivo	Indicar autorizado	
ALQUILER/HIPOTECA/DEVOLUCIÓN DE PRÉSTAMO		
Cancelar	Avisar operación sospechosa	Continuar

Webcam Online PRO versión 2.0

En caso de que la orden de envío no requiera de control PBC, se rellenarán los datos del remitente directamente en el formulario: nombre y apellidos, DOI y comunicación privada no superior a 140 caracteres si el cliente quiere incluirla. Siempre que el país de destino sea España, la localidad se podrá rellenar automáticamente una vez introducido el código postal, haciendo clic en el icono de la lupa («*Buscar*»).

- Se permite de forma opcional indicar el número de identificación del interno (NIS).
- Nombre y apellidos del destinatario.
- IBAN del destinatario.

Productos	Giro Nacional	Forma Abono Destino	Abono en cuenta
Modalidad	Envío a Prisiones	Fecha puesta a Pago	7/6/2017
DATOS DESTINATARIO			
Centros	ALICANTE CUMPLIMIENTO		
NIS			
Nombre y Apellidos			
IBAN	ES6309982445127572918841		

■ Datos del remitente:

En esta sección se indicarán los datos del remitente. Dependiendo de la modalidad seleccionada, será necesario registrar el cliente en PBC (Prevención de Blanqueo de Capitales) o no. Si se requiere de control PBC, los datos del remitente se rellenarán a través de la «ventana única de PBC», que es una pantalla que se muestra para recoger todos los datos del remitente. En caso de que no se requiera control de PBC, los datos del remitente se rellenarán directamente en el formulario de alta de la orden de envío.

DATOS REMITENTE	
Nombre y Apellidos	
	PBC
Dirección	
Cod. Postal	
Localidad	
Tipo DOI	
DOI	

Si se requiere control, se pulsará el botón «PBC» y una vez indicado el tipo y número del DOI, se pulsará el botón «Buscar» y se mostrará la ventana de PBC con los datos del remitente.



La opción de **entrega a domicilio** se presentará también como un servicio adicional, al seleccionar esta opción, se deberá indicar la dirección de entrega, pudiendo para ello indicar una dirección postal (opción por defecto) o un Apartado postal.

SERVICIOS ADICIONALES

☒ **Entrega Domicilio** ☒ **Domicilio** ☐ **Apartado Postal** **Importe**

Dirección

Cod. Postal

Localidad

Apdo. Postal

Cod. Postal

Cod. Oficina

Si el cliente opta por «*Domicilio*» se deberán cumplimentar los campos de dirección, código postal y localidad. Si al introducir el código postal se hace clic en el icono de la lupa («*Buscar*»), la localidad se rellena automáticamente.

Si el cliente opta por «*Apartado postal*», se deberá indicar el código postal, el código de la oficina de entrega y el número del Apartado postal. Para realizar correctamente la entrega en destino, nunca debe usarse el campo dirección de un envío a domicilio.

■ Datos del destinatario:

En esta sección se indican los datos del destinatario, que dependerán del producto y modalidad seleccionada. Por ejemplo, si se selecciona pago a cuenta bancaria, se solicitará el número de cuenta bancaria.

En caso de que la forma de entrega de la modalidad seleccionada sea **entrega inmediata**, se deberá solicitar el nombre y apellidos del destinatario.

DATOS DESTINATARIO

Nombre y Apellidos

Si la forma de pago seleccionada es **Abono en cuenta bancaria**, además del nombre y apellidos del destinatario, se deberá indicar la cuenta bancaria del destinatario, pudiéndose indicar el número de cuenta o el número IBAN.

DATOS DESTINATARIO

Nombre y Apellidos

Nº Cuenta

IBAN

En caso de que se seleccione la modalidad de envío a prisiones, como datos del destinatario se deberá indicar:

- Centro penitenciario, permite seleccionar el centro de destino de una lista desplegable. Una vez seleccionado el centro, se mostrará el número de cuenta asociado que no será modificable.

- Envío orden de ingreso en cuenta.
- Envío a Prisiones.
- Giro oficial nacional: mediante este producto se permite hacer envíos oficiales de entrega en España, con las modalidades de:
 - Envío ordinario oficial.
 - Envío urgente oficial.
- Giro entrega internacional–Eurogiro: envíos de entrega internacional por Eurogiro, este servicio estará disponible cuando se seleccione alguno de los países con el que se tenga firmado acuerdo. La modalidad disponible será la siguiente:
 - Envío Eurogiro.
- Giro entrega internacional–UPU: permite hacer envíos de entrega internacional por UPU.

■ Servicios de entrega adicionales:

Cada canal de entrega cuenta con una serie de servicios de entrega que podrán ser contratados por el remitente de la orden de envío. Estos servicios podrán tener cargos adicionales que automáticamente serán calculados por el sistema y requerirán que el operador indique información relativa a los mismos.

Se deberá tener en cuenta que, en algunos casos, un servicio adicional podrá ser marcado como de obligada contratación, mostrándose seleccionado en el formulario sin que sea posible deseleccionarlo.

La modalidad de **entrega inmediata** cuenta con los siguientes servicios de entrega adicionales:

- Envío de sms a destinatario, se deberá indicar un número de teléfono móvil que se guardará como teléfono del destinatario.
- Envío de sms a remitente, se deberá indicar un número de teléfono móvil que se guardará como teléfono del remitente.
- Envío de sms al destinatario y remitente, con esta opción, al seleccionar ambos servicios de sms, se aplica la tarifa unificada (reducida), en vez de la individual de cada servicio (las cuales se mostrarán con el importe tachado).

☒ SMS Remitente	Nº Teléfono	Importe 0.48
☒ SMS Destinatario	Nº Teléfono	Importe 0.48
SMS al Destinatario y Remitente		Importe 0.73



07

CORREOS IRIS 6.0

P000553 10/10/2017 10:36:23

Inicio > Admisión > Envío Dinero > Alta Envío Dinero

Alta Envío de Dinero

DATOS REMITENTE

Nombre y Apellidos

Dirección

Cod. Postal

Localidad

Tipo DOI

DOI

Comunicación Privada:

IMPORTE

Importe Girado

Tasa Fija

Derechos

Servicios Adicionales

Importe Total

Divisa Entrega

Cambio Divisa

☐ Cliente NO autoriza uso datos

Aceptar Cancelar

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

El formulario de alta de una orden de envío se estructura en las siguientes secciones:

■ Datos generales:

En esta sección se indica la información de entrega del dinero: cantidad económica, país de destino, así como la posible fecha de puesta al pago.

DATOS GENERALES

País Destino

Forma Abono Origen

Importe a enviar

Importe a cobrar

Divisa Destino

Cambio Divisa

Productos

Modalidad

Forma Abono Destino

Fecha puesta a Pago

Estarán disponibles los siguientes productos y modalidades:

- Giro nacional: permite hacer envíos de entrega en España por Correos, producto disponible cuando el país de destino seleccionado sea España con las siguientes modalidades:
 - Envío Giro inmediato.
 - Envío Giro urgente de entrega en domicilio.
 - Envío Giro ordinario de entrega en domicilio.

CORREOS IRIS 6.0

P000117 VITORIA-GASTEIZ, OP 0100010 09/02/2017 14:57:38

Inicio > Admisión > Envío Dinero > Comparador

Comparador de Envíos de Dinero

Admisión de Envíos de Dinero

País Destino: ESPAÑA Importe: 50,00 Divisa: EURO

Envío Giro urgente de entrega en domicilio

CORREOS 0 MINUTOS Metalico

Envío Domicilio 0,00€

Importe Girado: 50,00€ Tasa Fija: 15,00€ Derechos: 0,63€

65,63€

Envío Orden de ingreso en cuenta

BANCO 72 HORAS Abono en cuenta

Importe Girado: 50,00€ Tasa Fija: 2,25€ Derechos: 0,63€

52,88€

Envío Giro inmediato

CORREOS 0 MINUTOS Metalico

Importe Girado: 50,00€ Tasa Fija: 2,00€ Derechos: 0,50€

Promoción válida hasta 15/02/2017

52,50€

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

6.1.2. Alta Envío de dinero

Se podrá acceder al formulario de alta de una orden de envío desde:

- El menú Admisión, haciendo clic en la opción *Envío Dinero* >> *Alta de envío de dinero*.
- El comparador de servicios, seleccionando sobre una de las opciones mostradas en el mismo.

En ambos casos el formulario de alta será el mismo, con la diferencia de que si se accede desde el comparador, se mostrarán precargados los datos seleccionados en el comparador.

CORREOS IRIS 6.0

P000553 10/10/2017 10:35:01

Inicio > Admisión > Envío Dinero > Alta Envío Dinero

Alta Envío de Dinero

Admisión de Envíos de Dinero

DATOS GENERALES

País Destino: ESPAÑA Importe a Pagar Destino: []

Forma Abono Origen: Metalico Importe a Cobrar Oficina: []

Divisa Destino: EURO Cambio Divisa: 1.00

Productos: Giro Nacional Forma Abono Destino: Metalico

Modalidad: Envío Giro inmediato Fecha puesta a Pago: 10/10/2017

DATOS DESTINATARIO

Nombre y Apellidos: []

SERVICIOS ADICIONALES

☐ SMS Remitente N° Teléfono: [] Importe: 0

☐ SMS Destinatario N° Teléfono: [] Importe: 0

☐ SMS al Destinatario y Remitente Importe: 0

DATOS REMITENTE

Nombre y Apellidos: []

Dirección: []

Cod. Postal: []

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa



Una vez seleccionados los criterios de búsqueda, se hará clic en el botón «*Buscar*» y se mostrarán todos los servicios de envío disponibles ordenados por prioridad, informando asimismo al cliente de los servicios disponibles por orden de prioridad.

El comparador tiene en cuenta los límites y restricciones de envío de dinero para el país de entrega seleccionado, por lo que solo se mostrarán aquellos servicios que cumplen con las características de entrega seleccionadas.

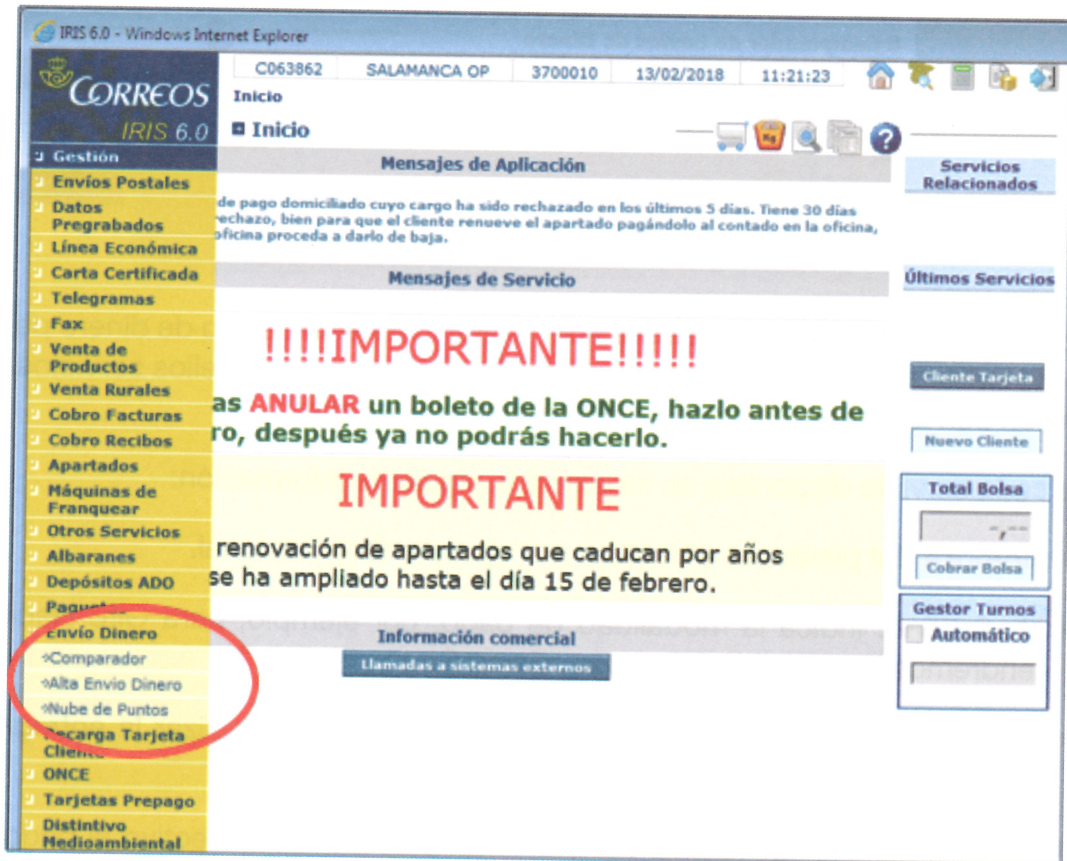
Para cada servicio disponible se mostrará la siguiente información:

- **Nombre del producto ofrecido:** por ejemplo Giro Nacional.
- **Modalidad:** indica la modalidad de pago, por ejemplo, para Giro Nacional tendremos la modalidad de pago “Envío Giro inmediato”.
- **Canal de entrega:** indica el canal que se usará para realizar la entrega de dinero, Eurogiro, Correos, UPU.
- **Tiempo de entrega:** el tiempo que se tardará en hacer efectivo el pago. En los casos que se indique 0 minutos, significa que el pago se hará de forma urgente.
- **Medio de pago:** la forma en la que se realizará el pago al destinatario, por ejemplo, metálico o abono en cuenta.
- **Importe girado:** el importe a recibir por el destinatario/beneficiario.
- **Tasa fija:** el importe fijo cobrado por el envío.
- **Derechos:** indica la tasa porcentual cobrada al remitente por el envío.
- **Importe total:** muestra el importe a abonar por el cliente por la contratación del servicio. En caso de que haya alguna promoción vigente, se mostrará tanto el importe con la promoción como el importe sin la promoción y la fecha de finalización de dicha campaña.
- **Servicios de entrega disponibles:** por ejemplo sms al destinatario o entrega a domicilio y su tarifa. En caso de seleccionar o deseleccionar un servicio adicional, se actualizará el importe total mostrado.

Por petición del cliente, se podrá imprimir la información mostrada en el comparador haciendo clic en la opción de «*Imprimir*».

6.1. Admisión en IRIS

Se accede desde *IRIS>>Admisión>>Envío de dinero* y dentro se puede elegir entre tres funcionalidades: comparador, alta de envío de dinero y nube de puntos.



6.1.1. Comparador

Muestra el comparador de servicios de envío de dinero. Se podrán consultar en una única pantalla las opciones posibles de envío de dinero para un país de destino y una cantidad de dinero. Para ello se deberán seguir los siguientes pasos:

- Se indica el **país de destino** seleccionándolo de la lista de países soportados.
- Se selecciona el **importe a enviar**, disponiendo de dos formas de seleccionar el dinero:
 - Seleccionando el importe a cobrar: el operador indicará el importe a entregar por el ordenante, y el beneficiario recibirá esa cantidad menos las tasas aplicadas.
 - Seleccionando el importe a enviar: el operador indicará el importe a recibir por el beneficiario, en este caso, el ordenante deberá abonar dicha cantidad más las tasas. El importe a enviar se indicará siempre en euros, y el importe a cobrar podrá indicarse en euros o en la divisa del país de destino. Si se selecciona Suiza se podrá indicar el importe a cobrar en euros o en marcos suizos.



Si el cliente dispone de contrato con Correos para el envío de Telegramas, se activará la opción «*Pago diferido*», se despliegan los campos «*Contrato*» y «*Cliente*», donde se introducirán los números correspondientes para que sean cargados los importes en el contrato del cliente y no suban a bolsa.

6. ENVÍO DE DINERO

El nuevo sistema de envío de dinero para las oficinas de Correos es SEDI, que sustituye a Giro electrónico. Dentro de las novedades que aporta SEDI, las más importantes son:

- La denominación, que pasa de “Giros” a “Órdenes de envío”.
- La nueva codificación, 13 caracteres alfanuméricos que comienzan por “ED” y finalizan con 3 letras por el tipo de admisión:
 - V (ventanilla) y la tipología de envío:
 - IN (inmediato). ED01234567VIN.
 - OR (ordinario). ED01234567VOR.
 - UR (urgente). ED01234567VUR.
 - GI (internacional, UPU y Eurogiro). ED01234567VGI.
- Operativa: IRIS admite, SGIE paga y gestiona la puesta al pago de las órdenes de envío a domicilio con distribución.
- Incorpora un comparador de servicios en la admisión en IRIS.
- La aplicación SEDI no es visible para los usuarios de la oficina, al contrario que Giro electrónico.
- Las órdenes de envío a domicilio se postalizan en un nuevo sobre especial para entregar cerrado a la unidad de distribución. Sólo la oficina y el cliente ven el dinero.
- Las órdenes de envío avisadas por reparto se podrán recoger en cualquier oficina presentando el aviso con el código de envío. No se dan de alta en el almacén de avisados.
- No hay modificación en el cierre del balance con respecto al control contable con unidades dependientes.

Las diferentes pestañas son:

- Destino: introducir los datos del destinatario completos.
- Origen: introducir los datos del remitente completos.
- Datos: no es necesario introducir nada.
- Texto: hay que introducir el texto del Telegrama.
- N. Admisión: no es necesario introducir nada.
- Total: esta pestaña no es editable, en ella se indican los importes a cobrar.

Cuando se terminan de introducir los datos en los campos indicados se activa el botón «Aceptar». Al haber pulsado «Aceptar», el sistema da como admitido el Telegrama asignándole un número y solicitando que se introduzca el impreso TG-1 en la impresora para validarlo, a continuación se solicita el importe que ha subido a bolsa al cliente, se cobra dicha bolsa y se le entrega al cliente el tique de caja o la factura y la copia del TG-1 validada.

Se puede dar de alta un Telegrama admitiéndolo y completándolo después, para ello, en un principio, se rellena la información básica o mínima (código destino y número de palabras reales), lo que permite preadmitir el Telegrama en el sistema. Se pulsa en «Aceptar», se procede a realizar el cobro del producto (Total Bolsa) y se introduce el impreso TG1 para validarlo. El proceso de cumplimentación y envío se puede finalizar en otro momento, accediendo a *IRIS>>Gestión>>Mantenimiento>>Telegrama*, siempre considerando que debe hacerse lo antes posible dado que es un servicio urgente (hay que completar y enviar todos los Telegramas el día que se admiten).

Se puede completar toda la información necesaria para ser admitido y finalizar el proceso, en este caso no se pulsa el botón «Aceptar», se procede a pulsar el botón «Completar» y el sistema muestra la pantalla donde se encuentran todos los campos necesarios para su correcta cumplimentación.

Si el cliente desea enviar varios Telegramas juntos, una vez seleccionado el tipo de Telegramas a enviar, se marca la opción «Admisión múltiple». Al activarlo, aparece otro campo en el que se introduce el número de Telegramas que se desean admitir, a continuación se introduce el código postal y número de palabras. Para que el siguiente Telegrama mantenga los datos del anterior y se puedan utilizar sin tener que volverlos a escribir, hay que clicar en «Completar» antes de «Aceptar».



Para iniciar el alta, se sigue la ruta *IRIS>>Admisión>>Telegramas*, donde se muestra la pantalla inicial de alta de Telegramas y en la que se selecciona el tipo de Telegrama que se quiere admitir.

Las modalidades de Telegramas a elegir y sus dos primeras letras identificativas del código de barras son:

- Telegramas nacionales:
 - Ordinario a domicilio: OD.
 - Ordinario a Lista: OL.
 - Interior tasado: TS.
- Telegramas internacionales:
 - Continental ordinario: C1.
 - Continental tasado: TC.
 - Intercontinental ordinario: IO.
 - Intercontinental tasado: TI.

Posteriormente se introducen los «*Datos del telegrama*»: código postal, número de palabras reales incluyendo las de los datos del destinatario y el texto que se envía, servicios adicionales que el cliente quiera añadir (los cuales pueden variar según la modalidad de Telegrama), etc. Se pulsa en «*Completar*», y aparecen cinco pestañas solicitando diferentes datos, para su correcta transmisión, es obligatorio cumplimentar tres pestañas: «*Destino*», «*Origen*» y «*Texto*».

The screenshot shows the 'Admisión Telegrama Completo' screen in the IRIS 6.0 application. The top navigation bar includes 'Inicio > Admisión > Telegramas'. The main form is divided into several sections:

- Datos Telegrama:** A table with columns 'Of. Destino', 'Tipo Telegrama', 'Tasables', and 'Reales'. The values are 2825396, OD, 2, and 1 respectively.
- Fecha:** 14/07/2014
- Hora:** 17:05:20
- Estado:** (empty)
- Certificación:** ☐ **Aviso de recibo:** ☐ **PEE:** ☐
- Tabs:** Destino, Origen, Datos, Texto, N.Admisión, Total. The 'Destino', 'Origen', and 'Texto' tabs are highlighted with red boxes.
- Datos Destinatario:** Fields for Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfono, FAX, C.P. (28010), Población (MADRID), Provincia (MADRID), NIF, and País (ESP/ESPAÑA).
- Buttons:** Aceptar and Cancelar.
- Sidebar:** Includes 'Servicios Relacionados', 'Últimos Servicios', 'Cliente Tarjeta', 'Nuevo Cliente', 'Total Bolsa', and 'Cobrar Bolsa'.

5.2. Admisión de Telegramas

En el impreso de admisión TG1 el cliente anotará los datos relativos al destinatario, domicilio y localidad. Asimismo puede anotar el teléfono del destinatario. En el campo reservado para la dirección puede escribir como dirección válida un número de teléfono, de télex o de fax. Además, se consideran direcciones válidas un Apartado de Correos o Lista de Correos; en estos casos se utilizará la vía indicada para la entrega del Telegrama.

Debe informarse al cliente de que los datos de remitente no se transmiten a destino a no ser que se incluyan en el texto.

Una vez que el cliente ha rellenado el impreso, el empleado supervisa que es legible y, en caso contrario, se aclaran las palabras dudosas.



Si los datos impresos en la carátula del envío contienen algún error que impida el correcto encaminamiento a destino, y el Burofax aún no ha sido transmitido, se podrán modificar los datos de remitente y destinatario, imprimiéndose de nuevo otra carátula y resguardo. Una vez reimpressa se ha de destruir la primitiva para evitar errores.

Para realizar una modificación en el menú principal, accedemos a *Gestión>>Mantenimiento>>Fax*. A continuación filtramos para localizarlo, y posteriormente lo seleccionamos para poder consultar los datos del envío y modificarlos en caso de ser necesario.

5.1.4. Incidencias en la transmisión

Si se produjeran incidencias a la hora de la transmisión, el proceso de actuación será el siguiente:

- No se consigue conectar con el terminal de destino:
 - Comprobar que se ha marcado correctamente y que el número coincide con el facilitado por el cliente, que figura en la carátula del envío de admisión.
 - Si el número marcado no coincide con el obtenido en la respuesta automática del terminal, se repite nuevamente la marcación, ya que la no coincidencia de la numeración de marcación y respuesta es debida únicamente a una mala marcación.
 - Si el número de marcación es correcto, se realizará un segundo intento de transmisión, y si tampoco se consigue conectar, se realizarán otros dos intentos con intervalos de 10 minutos.
- Se conecta con el terminal de destino, pero el informe de actividad no ofrece garantías sobre la correcta transmisión:
 - Se repite la transmisión por segunda vez. Si el resultado sigue siguiendo negativo, se dejará transcurrir 10 minutos y se hará un tercer intento de transmisión.

Si a pesar de los intentos no se consigue conectar o no se garantiza que la transmisión se haya completado, en la modalidad Fax, se comunica al expedidor la imposibilidad de transmisión y se le ofrece la posibilidad de utilizar el servicio Burofax, eligiendo una modalidad de entrega. De no aceptar la propuesta, se anula la admisión en IRIS y se reintegra el importe recibido.

Una vez transmitidos los Fax/Burofax, recibido el OK y realizadas las copias certificadas cuando proceda, la documentación enviada se conservará durante una semana natural con el fin de poder resolver incidencias que puedan haber surgido en la transmisión, custodiándose en el mueble archivador de la oficina.

Transcurrido este plazo, se ha de proceder a la destrucción de forma segura de las carátulas y la documentación de dichos envíos, no se custodian en la oficina ni se archivan. Solo hay una excepción, se mantendrá una copia en la oficina de la cará-

En caso de dar de baja algún Burofax de esa admisión múltiple se genera automáticamente un nuevo resguardo con la relación de los envíos correctos, en el que no figura el anulado, y el primer resguardo se tendrá que destruir.

5.1.3. Generar carátula y resguardo con condiciones de servicio

Informados los datos en el sistema, se leen al cliente los datos grabados, antes de aceptar la grabación en IRIS, para corregir los posibles errores que se pudieran haber cometido. Una vez verificado se pulsa «Aceptar» y el sistema da de alta el Burofax, subiendo el importe a bolsa, generando una carátula con una numeración NBXXXX con todos los datos informados, la cual debe firmar el cliente en el espacio reservado para ello, aceptando la transmisión de los documentos aportados.

Esta carátula acompañará siempre a los documentos a transmitir, en ella figura también la fecha, hora de admisión, tipo de envío, valores añadidos y oficina de admisión, así como el número de teléfono (RICO 26666) al que hay que enviar el Burofax; junto a la carátula el sistema imprime otra hoja con el resguardo y el condicionado, que se ha de entregar al cliente como justificante de admisión.

Cuando el número de Burofax a enviar sea elevado y el cliente no vaya a permanecer en la oficina hasta que se termine la admisión de los envíos, deberá aportar una relación donde figure de forma detallada:

- Nombre y dirección del remitente.
- Nombre y dirección completa de los destinatarios.
- Número de páginas de que consta cada Burofax.

Esta relación debe estar firmada por el remitente y, en caso de ser persona jurídica, además, deberá aparecer el sello de la empresa o entidad. Una vez admitidos y transmitidos, esta relación se acompañará a los Burofax como prueba del conforme con los datos de dichos envíos.

En caso de que los documentos a transmitir se presenten en un estado que hagan prever que no llegarán correctamente a destino, o dificulten la transmisión, se hará constar dicha circunstancia en la cubierta del impreso, con la indicación de que se hará la transmisión con riesgo del expedidor “RE”, recogiendo la firma del cliente.



IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer

C099990 MADRID SUC 99 2899990 25/04/2017 09:44:48

Inicio > Admisión > Fax

Alta Fax

Datos

Fecha de imposición: 25/04/2017 Tipo: BPC BUROFAX Premium Plus D. Grabados

Hora de impos.: 09:43 N° Fax: 0 N° páginas: 1

☐ Adm. Múltiple ☐ Pago Diferido

Datos Destino

Apartado: ☐ Nombre: TELEFONICA MOVILES Apellidos: DPTO CLIENTES

Dirección: CALLE LAGASCA 44 LOCAL C.P.: 28006

Teléfono/Fax: Oficina: 2829696 MADRID USE 2 Provincia: MADRID Localidad: MADRID

Email: Referencia Remitente: ☐ Ocultar datos remitente

Datos Origen

Datos Email y SMS

Recibido Cliente ☐ Custodia 60 meses ☒ **Acuse Recibo** ☐ Custodia 120 meses ☐ **PEE** ☒ **PEF** ☐ **SMS Verificado** ☐ **Email Verificado** ☐ **C.Certificada** ☒

Total

Importe Neto	24,32
Valores Añadidos	0,00
Impuesto	5,11
Total	29,43

Aceptar Cancelar

07

Si el cliente dispone de contrato, hay que activar la opción de «Pago diferido», solo se activa en el Burofax Premium, donde hay que detallar el número de cliente y de contrato correspondiente. El importe de estas admisiones no subirá a bolsa.

Si el cliente utilizara el Fax clientes (Telefax autorizado) por disponer de contrato para ello, remitiría el documento desde el fax de su domicilio o empresa a la oficina que tiene asignada, para su posterior entrega urgente a domicilio, en oficina o en otro terminal telefax (se dará de alta pinchando en la opción «Recibido clientes» y tendrá como modalidad de pago la de pago diferido).

Si un cliente desea enviar varios Fax/Burofax, el sistema dispone de la posibilidad de envío múltiple y servicios adicionales elegidos, para ello deberá activar el check de «Admisión múltiple», y quedan bloqueados los *Datos de origen* evitando tener que cumplimentarlos nuevamente para cada envío.

Cuando se haya dado de alta el último Burofax se debe pulsar en «Fin Admisión Múltiple»; de este modo en el resguardo de imposición para el cliente aparecerán agrupados todos ellos junto al condicionado del servicio.

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer

CD99990 MADRID SUC 99 2899990 10/05/2017 13:45:27

Inicio > Admisión > Fax

Alta Fax

Datos

Fecha de imposición: 10/05/2017 Tipo: NT FAX NACIONAL 0 Grabados

Hora de impos.: 13:44 Nº Fax: 0 Nº Páginas: 1

☐ Admi. Múltiple Fin Adm. Múltiple Cod. Admisión

☐ Pago Diferido

Datos Destino **Datos Origen** **Datos Email y SMS**

País Destino: ESP ESPAÑA Apartado: ☐

Nombre: AYUNTAMIENTO DE MENORCA Apellidos: DEPARTAMENTO DE QUEJAS

Dirección:

Teléfono/Fax: 971111222 C.P.:

Oficina: Provincia:

Email: Destino:

Teléfono móvil:

Recibido Cliente ☐ Custodia 60 meses ☐

Acuse Recibo ☐ Custodia 120 meses ☐

PEE ☐ PEF ☐

SMS Verificado ☐ Email Verificado ☐

C. certificada ☐

Aceptar Cancelar

Total

Importe Neto	2,04
Valores Añadidos	0,00
Impuesto	0,43
Total	2,47

5.1.2. Admisión de Burofax Premium Plus

En caso de admisión de un Burofax Premium Plus se sigue la ruta *IRIS>>Admisión>>Fax* y se selecciona del desplegable «Burofax Premium Plus».

Se introducen en primer lugar el número de páginas que desea enviar el cliente; se cumplimenta la pestaña de «*Datos de destino*», se continúa con la pestaña «*Datos de origen*».

Esta modalidad de Burofax no se permite a clientes con contrato, por lo que aparece desactivada la opción «*Pago diferido*». En cuanto a servicios adicionales incluye en el precio Copia certificada, Custodia 60 meses y Prueba de entrega electrónica (PEE) o física (PEF), por lo que hay que preguntar al cliente cuál de las dos modalidades de prueba de entrega quiere para su envío. Si solicita PEE, hay que cumplimentar obligatoriamente el email del remitente para que pueda recibirla por esta vía.

Se selecciona «*Aceptar*» y los datos registrados se mostrarán en la tableta digitalizadora. El cliente comprueba los datos y firma la admisión. Se pulsa en «*Aceptar*» para que se imprima la carátula del Burofax. El importe sube a bolsa y se procede al cobro. Y ya solo queda transmitir el Burofax para que posteriormente sea entregado por la unidad de destino correspondiente (unidad de reparto para su entrega urgente en el domicilio del destinatario, o a oficina cuando la entrega es en Lista o Apartados).



- El remitente tiene la facultad de solicitar que sus datos sean ocultados al destinatario, de forma que no se transmiten a destino, pero quedan disponibles para la resolución de posibles incidencias en la oficina de admisión. Para ello se activa la casilla «Ocultar datos del remitente».
- Se seleccionan los servicios adicionales en función de la modalidad de envío que se haya seleccionado.

Es importante que se rellenen correctamente los datos que nos facilitan los clientes para evitar tener que modificarlos desde mantenimiento. Si se han de modificar, siempre se ha de hacer el mismo día de admisión y antes de que el Burofax haya sido transmitido. Los datos que se pueden modificar son los de remitente y destinatario, nunca los valores añadidos.

5.1.1. Admisión de Fax

En el caso de admisión de un Fax nacional, se sigue la ruta *IRIS>>Admisión>>Fax* y se selecciona del desplegable «Fax nacional» (o internacional, pero vamos a ejemplificarlo con un fax nacional). A continuación se introduce el número de páginas y se cumplimentan los datos destino y los de origen, siendo imprescindible incluir en los datos de destino el número de fax. Si el cliente quiere algún servicio adicional, el Fax solo permite la Copia certificada. Se pulsa en «Aceptar» y los datos registrados se mostrarán en la tableta digitalizadora, el cliente comprueba los datos y firma la aceptación.

Una vez realizado el cobro se procede a la transmisión de la información al número de fax aportado por el cliente, que también figura en la carátula generada por el sistema, y se espera al OK. Este proceso de transmisión debe realizarse siempre antes de dar el recibo al cliente.

En caso de festividad en la localidad de destino, IRIS presentará una ventana informando de esa contingencia y si el cliente decide a pesar de todo enviar el fax, se debe anotar en el reverso del mismo la indicación “Advertido del posible retraso” y recabar la firma del remitente bajo la anotación.

En las pantallas emergentes se graban los datos que están resaltados en color amarillo:

- Número de páginas que el cliente desea enviar. No se admitirán páginas en blanco para transmitir.
- Datos de destino, donde constarán país (por defecto viene ESP, España) donde se envía el documento, nombre y apellidos del destinatario del documento, dirección, código postal y número de fax (obligatorio para el servicio de Fax). Si el Burofax se remite a un destino internacional, se selecciona en «País Destino» las iniciales del mismo, en caso de desconocerlas se puede pulsar en la imagen de la lupa para su localización.
- El Burofax solo puede dirigirse a un único destinatario, por lo que aunque la dirección sea la misma, si el cliente quiere enviar un Burofax a varios destinatarios deberá confeccionar tantos Burofax como destinatarios haya.
- Datos de origen, donde constarán país (por defecto aparece ESP, España), nombre y apellidos del remitente, dirección, código postal y teléfono/fax (opcional).



5. ADMISIÓN DE PRODUCTOS DE TELECOMUNICACIONES

5.1. Admisión de Burofax/Fax

07

A la hora de proceder a la admisión de un Burofax, no es necesario que el cliente cumplimente ningún impreso de admisión, los datos que se insertan en IRIS se recogerán directamente del documento que aporta el cliente o verbalmente. La ruta a seguir es *IRIS>>Admisión>>Envíos Postales>>Fax*. A continuación aparece la pantalla *Alta Fax*, para proceder al envío del Burofax/Fax se selecciona del desplegable la modalidad de envío que quiere hacer el cliente, que podrá ser: Burofax Premium, Burofax Premium Plus o Fax nacional e internacional.

Si el cliente desea enviar unos documentos a un número de fax determinado se elige el producto Fax (nacional o internacional).

Si el cliente desea enviar unos documentos a un destinatario que no dispone de servicio de fax se elige el producto Burofax Premium (nacional o internacional) o Burofax Premium Plus (pack que incluye en el precio el envío del Burofax con una hoja incluida, prueba de entrega física o electrónica, copia certificada y custodia de 60 meses), para que estos sean entregados en el domicilio del destinatario, también puede dirigirse a un Apartado o a Lista de Correos.

The screenshot shows the 'IRIS 6.0' web application in a Windows Internet Explorer browser. The page title is 'Inicio > Admisión > Línea Económica'. The main section is 'Características del envío'. On the left, there are input fields for 'Peso' (75 gr), 'Ámbito' (Península y Baleares), 'País' (ESP), and 'Zona' (Zona A/B). Below these are radio buttons for 'Urbano' and 'Interurbano'. On the right, there are dropdowns for 'Productos' (PCOOP) and 'PUBLICORREO ÓPTIMO'. Below these are checkboxes for 'Modalidades' (Publicocheo, Tempo). At the bottom, there are two tables: 'Importe' and 'Franqueo inicial unitario'. The 'Importe' table shows values for 'Nº envíos' (105), 'Precio base' (0,59), 'Aviso de recibo' (0,00), 'Certificada' (0,00), 'Tempo' (0,00), 'Pre. Envíos' (0,00), 'Selec. Sectores' (0,00), and 'Total' (0,59). The 'Franqueo inicial unitario' table shows 'Franqueo inicial' (0,00), 'Falta franqueo' (0,59), and 'Total a pagar' (0,59). On the far right, there are buttons for 'Servicios Relacionados', 'Últimos Servicios', 'Cliente Tarjeta', 'Nuevo Cliente', 'Total Bolsa' (135,00), and 'Cobrar Bolsa'.

Existe una peculiaridad a la hora de la admisión de Libros de clientes acogidos al programa Postlibris (libros con tarjeta): se tiene que tener en cuenta que ya no se admiten en las Unidades de Admisión Masiva, por tanto solo serán admitidos en la red de oficinas.

07

Al seleccionar el programa Postlibris se habilita un campo donde hay que informar del número de DOI del cliente.

This screenshot shows the 'IRIS 6.0' web application with the 'Productos' dropdown set to 'LIBROS CON TARJETA'. A red box highlights the 'Productos' dropdown and the 'Documento' input field below it. The 'Documento' field is currently empty. The rest of the interface is similar to the previous screenshot, with 'Peso' at 100 gr and 'Ámbito' at Península y Baleares.

Al «Aceptar» aparece un mensaje emergente solicitando la identificación del cliente, se pincha en el botón «Identificar Cliente».

The screenshot shows a modal dialog box with the 'CORREOS IRIS 6.0' logo at the top. The text inside reads: 'No puede continuar con la admisión ya que no es cliente PostLibris'. At the bottom, there are two buttons: 'Identificar Cliente' (highlighted with a red box) and 'Cancelar'.

Se informa del número de la Tarjeta Más Cerca y se pulsa «Continuar» para seguir con la operativa de admisión.



4. ADMISIÓN DE MARKETING DIRECTO, LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Aunque Correos, en la nueva clasificación de productos que establece a través de Conecta y de las tarifas, incluye en dos líneas separadas los productos de marketing o publicidad, y los libros y publicaciones periódicas, a efectos de admisión en IRIS, se admiten todos a través de la misma ruta: *IRIS>>Admisión>>Línea Económica*. Y en el desplegable de «Productos» se selecciona el que se va a admitir.

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer

C063794 SALAMANCA SUC 4 3728194 14/02/2018 09:45:19

Inicio > Admisión > Línea Económica

Línea Económica

Características del envío

Peso: gr

Productos: **CECOGRAMA**
LIBROS
LIBROS CON TARJETA
PUBLICORREO ÓPTIMO
PUBLICORREO PLUS
PUBLICORREO
PUBLICACIONES PERIÓDICAS
PUBLI. PER. P.POLITICOS Y SINDICATOS
PUBLIBUZO

Ámbito: Península y Baleares

País: ESP

ESPAÑA

Seleccione Urbano/Interurbano

☐ Urbano ☐ Interurbano

Importe		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1	Franqueo inicial	0.00
Precio base	0.00	Falta franqueo	0.00
Aviso de recibo	0.00	Total a pagar	0.00
Certificada	0.00		
Tempo	0.00		
Pre. Envíos	0.00		
Selec. Sectores	0.00		
Total	0.00		

Acceptar Cancelar

Servicios Relacionados

Certificados

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

Gestor Turnos

Automático

Una vez seleccionado, se cumplimentan las características, el producto y se comprueba que cumple con todos los requisitos para circular por Correos según la opción elegida: peso, cantidad mínima de destinatarios, acondicionamiento. Si se introdujera algún dato no correcto, por ejemplo número de envíos por remesa no correspondiente a un producto que contemplara este requisito, IRIS no permitiría la admisión.

- La etiqueta del Paquete Light puede llevar incorporado el CN22 cuando el valor de la mercancía sea inferior a 371,55 euros. Si el valor de la mercancía tiene un valor superior a 371,55 euros se imprimirá un CN23 por duplicado que el cliente ha de firmar.

CUSTOMS DECLARATION CN22 May be opened officially		FROM		SPAIN ESPAÑA POSTAGE PAID LETTERS PRIORITY STANDARD	
Designated operator ☐ Gift ☐ Comm. sample ☐ Others ☐ Docs ☐ Returned Goods		TO		12,5 kg	
Quantity and detailed description of contents					
Weight (in kg)		Value (in €)		Total Value	
For commercial items only If known: HS tariff number And country of origin of goods					
I, the undersigned, whose name and address are given on the form, certify that the particulars given in this declaration are correct and that this item does not contain any dangerous article or articles prohibited by legislation or customs regulations. Date and sender's signature				EN CASO DE NO ENTREGA / IN CASE OF NON DELIVERY ☐ Devolver al remitente / Return to sender ☐ Abandonar / Treat as abandoned	
				 LX 111 111 111 ES	

Hay paquetes con determinadas mercancías tales como productos farmacéuticos, fitosanitarios o alimentos para determinados países como EEUU que precisan, además, certificados especiales como pueden ser:

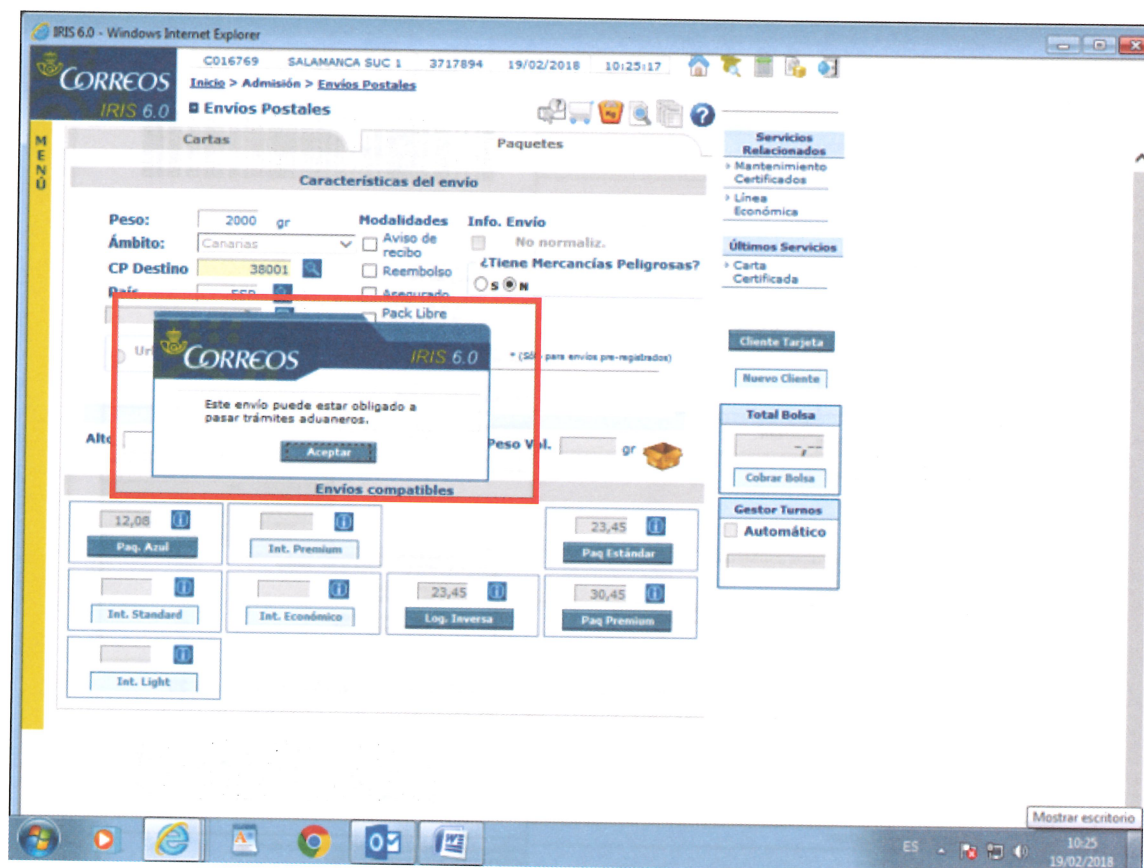
- Certificado sanitario/control de medicamento.
- Certificado de control de calidad de Soivre.
- Certificado fitosanitario.
- Documento oficial de control sanitario de mercancías.



COMERCIO		The export permit may be opened officially		CUSTOMS DECLARATIONS		CN 23
De From	Nombre Name	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID				CC12000021628
	Empresa Company					
	Calle Street	PZ COLEGIO DE SANTA CRUZ, 8				
	C.P. Postcode	47002	Ciudad City	VALLADOLID		
	Pais Country	ESPAÑA / SPAIN (ES)				
Para To	Nombre Name	NOMBRE EXPEDIDOR			Referencia del importador (código fiscal/nº de IVA) Importer's reference (tax code/VAT No.)	Nº de teléfono/fax o e-mail del importador Importer's telephone/fax e-mail
	Empresa Company					
	Calle Street	DIRECCION EXPEDIDOR				
	C.P. Postcode	222222222	Ciudad City	LOCALIDAD EXPEDIDOR		
	Pais Country	UNITED STATES OF AMERICA (US)				
	Descripción detallada del contenido Detailed description of contents	Cantidad Quantity	Peso neto (kg) Net weight	Valor (€) Value	Nº artículo del SA HS tariff number	Pais de origen de las mercancías Country of origin of goods
	ACCIONES STOCKS	1	10,000	10,00	12	ESPAÑA
	ALFOMBRAS CARPETS	2	10,000	11,00	12	ESPAÑA
Peso bruto total/ Total gross weight		10,000 Kg		Valor Total Total value	21,00 €	
Tipo de envío / Category of item		☐ Muestra comercial Commercial sample	☒ Muestra científica Scientific sample	Gastos de porte/Gastos Port charges/Fees		
☐ Regalo Gift		☐ Mercadería sujeta a control sanitario Merchandise subject to sanitary control	☐ Documento Document	Oficina de origen/Office of dispatch		
Observaciones: (p.ej. mercancía sujeta a cuarentena) o controles sanitarios, fitosanitarios o a otras restricciones) Comments: (e.g. goods subject to quarantine, veterinary/sanitary inspection or other restrictions)				Certifico que la información dada en la presente declaración es adecuada en todos los aspectos y que todas las mercancías declaradas cumplen con lo establecido por la legislación y por la reglamentación aplicable a dichas mercancías. I certify that the provided information given in this customs declaration is correct and that the items stated are correctly classified according to laws or services previously applicable to the goods or customs regulations.		
Licencia / License		Certificado / Certificate		Factura / Invoice		Firma y fecha del remitente Date and sender's signature

- En los envíos dirigidos a la Unión Europea desde la Península y Baleares, al finalizar la admisión desde IRIS se generará la “Etiqueta comercial con declaración de contenido” que también se incluirá en la bolsa de documentación aduanera y viajará con el envío para así poder comprobar en seguridad el contenido del envío siempre que la imagen del escáner no sea clara.

496



07

En la admisión de la paquetería nacional dirigida a Canarias, Ceuta, Melilla y Andorra:

- Se debe adjuntar el CN23, formulario que genera el sistema y que recoge la declaración de valor para la aduana de los envíos de particulares (no comerciales), dirigidos a otro régimen fiscal, en ella se detalla el contenido del envío, el valor del mismo y los NIF del remitente y destinatario. Se coloca en el anverso de los envíos, si es posible, introducido en bolsa transparente.
- En algunos supuestos de envíos comerciales, deberán ir acompañados del documento DUA.
- Actualmente, el CN22 se utiliza para paquetes admitidos por relación, es decir, para envíos que no se admiten de forma unitaria en IRIS.

En la admisión de paquetería internacional dirigida a países que no formen parte de la Unión Europea o desde Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra a cualquier país, el paquete puede estar sujeto a trámites aduaneros:

- Se imprime el CP71/CN23 por la impresora del sistema y se entrega al cliente para que los firme y viajarán con el paquete junto con el resto de documentación necesaria (facturas, certificaciones, etc.). En estos casos la documentación debe ir adjunta al envío en el sobre de plástico para documentación aduanera.



Al leer el código de barras el sistema vuelca la información pregrabada del envío (preaviso notificado por IPC) de forma automática en IRIS, emergiendo un mensaje que solicita la verificación e información, en su caso, de una serie de datos:

- El peso real y volumétrico correcto.
- El contenido del envío (en caso de no estar informado, se completan los datos obligatorios para la admisión de la pestaña de «*Contenido del envío*»).

Una vez informados los campos indicados anteriormente, se valida la parte inferior derecha del documento que aporta el cliente ERS (Easy Return Solution – Solución de vuelta fácil), no debiéndose validar ni cumplimentar ningún otro impreso. Esta validación es para entregar al cliente. La oficina no se queda con copia del impreso validado, y no debe subir ningún importe a bolsa.

3.9. Documentación aduanera para la paquetería

Solo vamos a dar unas pinceladas muy generales de la documentación aduanera que necesitan los envíos de paquetería para algunos destinos con régimen fiscal diferente al nuestro. De esta manera, la paquetería admitida en la Península e Islas Baleares dirigida a Canarias, Ceuta, Melilla, Andorra o a países no pertenecientes a la Unión Europea o desde Ceuta, Melilla, Andorra e Islas Canarias a cualquier destino, es susceptible, dependiendo de su contenido, de necesitar documentación aduanera.

En el proceso de admisión en IRIS, tras señalar el destino y activarse el icono de los productos compatibles, para alguno de los destinos que requieren trámites aduaneros, IRIS lanza al usuario un mensaje de advertencia indicando que el envío puede estar sujeto a trámites aduaneros. Que efectivamente deba pasarlos o no, dependerá del contenido del envío.

De la misma forma, en IRIS se activa el combo «Documentos DUA», con las opciones correspondientes al origen y al destino del envío. En caso de que alguna opción no sea posible entre los dos territorios aparecerá deshabilitada.

Posteriormente, antes de finalizar la admisión, IRIS vuelve a lanzar un mensaje de alarma al usuario, advirtiéndole de nuevo si el envío requiere pasar trámites aduaneros.

- Estos envíos de logística inversa que comienzan por CZ nunca deben reetiquetarse, ya que deben circular con la etiqueta del cliente, siendo necesario que no vayan dobladas, manchadas, etc.
- El peso bruto del paquete, por el que va a cobrar Correos, será el que se indique en IRIS a la hora de la admisión.
- Si el destino del paquete devuelto es un país de fuera de la Unión Europea, el paquete debe ir acompañado del documento CN23. Para estos envíos no existe DUA.

Características del envío		Certificados
Peso: gr Ámbito: Península y Baleares CP Destino: País: ESP ESPAÑA	Modalidades ☐ Aviso de recibo ☐ Reembolso ☐ Asegurado	Info. Envío ☐ No normaliz.
Seleccione Urbano/Interurbano ☐ Urbano ☐ Interurbano		Últimos Servicios
Código de envío* (Sólo para envíos pre-registrados) CZ000000017ES		Nuevo Cliente
Envíos compatibles		Total Bolsa
 Ordinaria	 Urgente	 Cobrar Bolsa
 C.U.I.	 Voto por Correo	



Se ofertan cuatro embalajes diferentes para su remisión a dos únicas zonas: zona A, la Unión Europea, y Zona B el resto de países.

- Sobre grande.
- Caja pequeña.
- Caja mediana.
- Caja grande.



3.8. Logística Inversa EPG (Paquete Prisma Internacional)

Al igual que se distribuyen los envíos de importación (EPG) que lleguen a España, también se genera la devolución de los productos e-commerce, entre determinados operados postales del grupo EPG, teniendo en cuenta lo siguiente:

- No se admiten devoluciones e-commerce EPG desde las oficinas de Canarias, Ceuta o Melilla.
- Los Paquetes de devoluciones e-commerce EPG empiezan todos por “CZ”, continúan con 9 dígitos y terminan en “ES”.

El cliente presenta el envío en una oficina para su devolución, siempre teniendo en cuenta que:

- El producto de las devoluciones e-commerce EPG es el Paquete Internacional Prioritario, debe estar prerregistrado y si no es así, no se admite la devolución.
- La fecha en la que se realiza la devolución debe ser anterior o igual a 30 días desde la generación de la etiqueta (campo fecha y hora de emisión) y si no es así, no se admite la devolución.
- El paquete debe llevar pegada la etiqueta, para poder leer el código de barras de la parte superior izquierda, que es el código que debe quedar registrado como código de admisión.

Si se tratara de un cliente con contrato, en el *Tipo de Franqueo* a través del desplegable, se seleccionaría *Franqueo Pagado*. En ese momento, el sistema muestra un nuevo campo, «*Datos cliente*», donde se debe introducir el *Número de Contrato* y el *Número de Cliente*; y se indica también la información de la *Persona Depositaria*. No se le cobraría en el acto sino que se facturaría el cobro a cargo del contrato.

3.7.1. Paq Bicicleta internacional

Paq tarifa plana para el envío de bicicletas a países que formen parte del European Parcel Group. Al igual que con el Paq Bicicleta nacional primero se vende el embalaje y luego se realiza la admisión del Paq Bicicleta, sumando los dos conceptos para obtener la tarifa final del envío.

La admisión se realiza desde la pantalla del Paquete Postal Internacional Económico, pinchando en el check de «*Pack Libre Servicio*», seleccionando en el desplegable *PAQ bicicleta económico Francia* o resto en función del país elegido, con un valor declarado por un importe de 300 euros, sin posibilidad de modificación.

07

3.7.2. Paq Standard Internacional Tarifa Plana

El Paq Standard Internacional dispone de un nuevo servicio de tarifa plana internacional; de momento, solo se comercializan en las nuevas oficinas Retail.



07

Se informará también del procedimiento que se va a llevar en caso de que el envío no pudiera ser entregado al destinatario, pudiendo elegir entre devolver al remitente o tratar como abandonado.

Se confirma que todos los datos son correctos, se comprueba que el check «Digitalización» esté activo y marcado, para que el sistema emita el impreso de admisión por la impresora o lo remita por email, según haya elegido el cliente.

Se abre la ventana con los datos que se muestran en la tableta digitalizadora, el cliente comprueba que son correctos y firma el *Conforme*. Finalmente el importe a cobrar sube a bolsa y se procede al cobro para dar por finalizada la admisión.

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer

C016769 SALAMANCA SUC 1 3717894 19/02/2018 10:16:44

CORREOS
IRIS 6.0

Inicio > Admisión > Envíos Postales

Envíos Postales

Cartas Paquetes

Características del envío

Peso: 2000 gr

Ámbito: Península y Baleares

CP:

Destino:

País: FRA FRANCIA

Modalidades

☐ Aviso de recibo

☐ Reembolso

☐ Asegurado

☐ Pack Libre Servicio

Info. Envío

☐ No normaliz.

¿Tiene Mercancías Peligrosas?

☐ S ☐ N

* (Sólo para envíos pre-registrados)

Código de envío* o N° Referencia

Peso volumétrico

Alto cm Ancho cm Largo cm Peso Vol. gr

Envíos compatibles

Paq. Azul 54,60

Int. Premium 31,04

Int. Standard 33,39

Int. Económico 23,85

Int. Light

Log. Inversa

Paq. Premium

Servicios Relacionados

- Mantenimiento
- Certificados
- Línea Económica

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

Gestor Turnos

Automático

Cuando el cliente desea enviar un Paq Premium Internacional con destino a alguno de los países pertenecientes a la red KAHALA, siempre se deberá grabar en IRIS el código postal de destino correcto, debiendo siempre informarlo el cliente, si no se conoce el código postal de destino, no se debe admitir el envío.

Una vez que se accede a la pantalla del producto elegido, se siguen rellenando más datos del envío, como las medidas para que la aplicación calcule el peso volumétrico. Después se pincha en la pestaña de «*Datos del destinatario y remitente*» y se cumplimentan todos los datos (teniendo en cuenta que son obligatorios los que figuran en amarillo, se incluye como obligatorio el teléfono del destinatario). Finalmente se selecciona la pestaña «*Contenido del envío*» y se da una breve información sobre el contenido del envío (tipo, descripción...). Posteriormente se introduce la información sobre el valor del contenido, el peso y la cantidad. El apartado «*valor*» no debe confundirse con el Valor declarado o asegurado; es un trámite para que la aduana conozca el valor del contenido.



3.6.3. Logística Inversa de Correos Express

Cuando un cliente desee devolver un envío autorizado, remitido por Correos Express, desde el menú principal de IRIS se accede a la aplicación de Correos Express y se elige la opción «Logística Inversa», se introduce el número de identificador o código comercial que, inexcusablemente, tiene que proporcionar el cliente.

Si el código es correcto, por defecto se cargan todos los datos del remitente y destinatario, a partir de ese momento los únicos campos que se pueden modificar son los bultos y peso del envío, se graba el envío y el sistema emitirá la etiqueta del envío junto con una copia del recibo correspondiente que se entrega al cliente, la oficina no tiene que quedarse con ningún justificante de admisión.

Este tipo de envíos no admite servicios adicionales, una vez admitido el envío, automáticamente la aplicación genera una orden de recogida en Correos Express, que la reporta también de forma automáticamente al rutero que tenga asignada esa oficina de admisión.

3.7. Admisión de la Paquetería internacional

Se accede a *IRIS>>Admisión>>Envíos postales>>Paquetes* y se introducen las características del envío: peso, código postal, país de destino y modalidades o valores añadidos. Para buscar el código postal del país, se pulsa en el símbolo de la lupa y se abre la pantalla *Ayuda de país*, para iniciar la búsqueda, se introduce el nombre del país o sus primeras cuatro letras en el cuadro y se realiza la búsqueda. A continuación se marca si el envío contiene o no mercancías peligrosas, comprobando que lo que se quiera enviar pueda circular por vía aérea, y la aplicación muestra los envíos compatibles, pudiendo seleccionar, dependiendo de las necesidades del cliente, entre: Paquete Postal Internacional Económico, Paquete Internacional Light, Paq Standard Internacional y Paq Premium Internacional.

3.6.2. Curso de los envíos de Correos Express admitidos en Correos

Para que se cumpla con el compromiso de entrega de estos productos, deben haber sido depositados en las oficinas de Correos:

- Antes de las 17.00 horas en oficinas que tengan turno de tarde.
- Antes de las 14.00 horas en oficinas con turno de mañana.

Una vez admitido el envío, automáticamente la aplicación de Correos Express genera una orden de recogida que reporta de forma automática al empleado que tenga asignada esa oficina, y nunca pasarán a recoger los envíos antes de la hora de calidad.

El curso de los envíos es diferente según el horario de cada oficina:

- En todas las oficinas con turno de tarde, los envíos serán recogidos por personal de Correos Express.
- En las oficinas de capital de provincia con turno de mañana también son recogidas por personal de Correos Express, siempre antes de las 15.00 horas. Si llegada esa hora, no se ha personado el rutero de Correos Express, extraordinariamente se cursarán por la ruta provincial de Correos para asegurar que no pierdan fecha de calidad.
- En el resto de oficinas con turno de mañana se cursarán a través de la ruta provincial de Correos.

En las oficinas que recogen los empleados de Correos Express, se debe imprimir la relación de envíos admitidos por duplicado, una la firmará el transportista quedando en la oficina y la otra se la llevará junto con los envíos. También leerá con la PDA todos los envíos, para comprobar que coinciden con las órdenes de recogida recibidas.

Las oficinas que cursan los envíos por la ruta provincial de Correos harán un despacho exclusivo con estos envíos, identificándolos perfectamente con la etiqueta exclusiva de Paq 10, Paq 14 y Paq 24, asimismo imprimirán dos copias de la relación, adjuntando una de ellas en el despacho con los envíos y dejando archivada la otra en la oficina después de haber sido firmada por el rutero de Correos.

Los envíos se deben contenerizar en bandejas o al descubierto según tamaño, a estos últimos se les adhiere una etiqueta de Correos Express, cerca de la dirección del envío, para que puedan ser localizados con facilidad en los centros de tratamiento.



Todos los envíos admitidos después de la hora de calidad permanecerán en la oficina para ser recogidos o cursados al día siguiente, ya que el compromiso de entrega es para el segundo día hábil, como así figura en el resguardo que se entrega al cliente.



siendo necesario rellenar el número de bultos, peso del envío y medidas, puesto que éstos ya vienen predefinidos según la opción elegida por el cliente, tamaño del embalaje y urgencia del envío.

Si se trata de un embalaje tarifa plana internacional, al seleccionar el destino el sistema informa de la fecha estimada de tránsito (fecha de entrega). En los envíos internacionales se pueden añadir los mismos servicios adicionales que para el ámbito nacional, pero condicionados al país de destino.

Al ser envíos internacionales, y dependiendo del destino, es necesario grabar una serie de datos de manera que la expedición cumpla con todos los requisitos normativos establecidos en cuanto a control aduanero se refiere. Para ello, la aplicación muestra la pantalla donde se han de introducir los datos (la aplicación incorpora el detalle del mismo tanto en español como en inglés).

Se debe generar junto al resguardo de admisión la declaración de valor (siempre que sea necesaria) por triplicado, una para el cliente, otra para Correos Express y otra para el exportador, y todas ellas también deben ser firmadas por el cliente.

Se selecciona la opción que el cliente desee y se pulsa «Continuar», incorporando todos los datos del destinatario y del remitente.

En la celda «Código Promocional», se permite introducir cualquier código de descuento del que disponga el cliente. Si el código es correcto, aparecerá un mensaje con el descuento a aplicar, que se verá reflejado inmediatamente en el precio del envío, modificando su color a rojo.

Los servicios adicionales que pueden incorporarse son:

- Reembolso: puede admitirse hasta un valor de 2.499 euros, la forma de abono al remitente siempre será mediante ingreso en cuenta corriente, por lo que es imprescindible grabar el número de dicha cuenta.
- Seguro a todo riesgo: puede asegurarse hasta un máximo de 3.000 euros por envío.
- Entrega en sábado, sólo para el Paq 14.
- Confirmación de entrega por sms, servicio adicional gratuito.

Una vez elegido el producto y ámbito del mismo, grabados todos los datos, que deberán ser comprobados por el cliente que son correctos, pudiendo marcar la opción de la emisión de factura, en caso de ser solicitado por el cliente, a continuación se graban los datos de la misma. Finalmente, el sistema emitirá e imprimirá automáticamente tanto la factura del envío como la etiqueta (14,5 x 10 cm) y el recibo correspondiente, se cobra el importe al cliente y se le hace entrega de la única copia del justificante o recibo del envío (no es necesario archivar copia en la oficina).

3.6.1. Admisión de embalajes tarifa plana (Paq 10 y Paq 24)

Si el cliente ha optado por la opción “Con embalaje” (embalajes de libre servicio para el Paq 10 y el Paq 24), a estos envíos se les aplica una tarifa plana, con independencia de la zona geográfica a la que se remita el envío (España o Portugal), no



En los casos de Logística Inversa no se realiza el cobro al cliente que presenta el envío. El importe se factura al destinatario del envío a través del contrato que tiene suscrito con Correos. Aunque el importe de la operación es 0, se debe seleccionar «Cobrar Bolsa» para finalizar la operación.

3.6. Admisión de productos de Correos Express

Los productos de Correos Express que Correos admite son: Paq, 10, Paq 14, Paq 24 y embalajes tarifa plana internacionales. Se accede a través de *IRIS>>Llamadas a sistemas externos>>Correos Express*, y una vez dentro de la aplicación, se selecciona la herramienta «Grabación de Envíos».

A continuación se introduce el código postal de destino, el número de bultos, el peso (no lo captura la Epelsa automáticamente ya que se trata de una aplicación externa a IRIS) y las medidas y el propio sistema carga en pantalla el peso volumétrico.

Una vez introducidos todos los datos, el sistema mostrará los productos a contratar según el destino introducido, el tipo de producto disponible y el precio del envío.

En ese momento se cargan todos los datos del envío, y hay que introducir sus dimensiones para que la aplicación calcule el peso volumétrico.

Se accede a la pestaña de «*Datos del destinatario y remitente*», se comprueba que los datos prerregistrados son correctos y se vuelve a la pestaña de «*Valores Añadidos*».

Se marcará el check «*Reimprimir etiqueta*» en el caso de que el envío esté sin etiquetar, la etiqueta esté deteriorada o no coincida el peso que aparece en la cubierta del envío con el peso que se ha registrado en el momento de la admisión. Se muestran los datos para que el cliente compruebe que son correctos y firme en la tableta digitalizadora. El sistema imprimirá el justificante de admisión (o se le remitirá por email).



- El cliente se dirige a cualquier oficina de Correos con el envío y el código de envío o etiqueta de envío generada por su empresa. Al introducir dicho código, se recuperan los datos del envío.
- En la oficina se validan los datos y el peso, se imprime la etiqueta del envío (si fuera necesario) y el resguardo de admisión. Por último, se admite el envío.

■ Sin prerregistro:

El código de envío empieza por **SN**. Cuando el envío de ida se ha entregado por otro operador o habiendo sido trabajada la ida por Correos, la vuelta (retorno) se produce de forma independiente. La empresa genera la etiqueta y el cliente va con la etiqueta impresa para su admisión en la oficina. Con esta modalidad no es configurable el período de validez, la etiqueta, por tanto, no caducaría en ningún momento.

- La empresa genera las etiquetas siguiendo la estructura indicada por Correos, y las distribuye a sus clientes por vía física o telemática.
- El cliente presenta el envío con la etiqueta impresa en cualquier oficina de Correos.
- En la oficina se comprobará la autenticidad del envío y que su empresa autoriza expresamente este servicio.
- Se procederá a grabar todos los datos de envío y se validarán los datos de peso y peso volumétrico. Si la etiqueta estuviera dañada se procedería a reetiquetar el envío.
- Se generará un resguardo de admisión.
- Se admite el envío.

3.5.3. Proceso de admisión

El proceso para la admisión de la Logística inversa varía ligeramente dependiendo de si el envío ha sido o no prerregistrado.

Si los envíos no están prerregistrados hay que tener en cuenta si el cliente aporta número de envío, referencia o datos del contrato o del cliente.

El caso más habitual que se da en Correos es el de devoluciones de envíos prerregistrados. En este caso, se accede a *IRIS>>Admisión>>Envíos postales* y se introduce el «Código de envío» prerregistrado.

- Disponibilidad de embalajes: la empresa puede poner a disposición de sus clientes los embalajes de Correos para la devolución de la mercancía.
- El cliente solicita a su empresa la devolución del envío por el sistema preestablecido por la empresa (Web, mail, sms...).
- La empresa autoriza la devolución con una referencia única y registra todos los datos del envío. Después notificará el código o la etiqueta de envío a su cliente.
- La empresa genera un fichero de prerregistros con los envíos correspondientes a las devoluciones, que estarán disponibles en Correos para ser admitidas el día siguiente.
- La empresa podrá generar los envíos por OV2, GECO, fichero de carga o Web Services. En este punto se indicará el plazo de validez del envío y si se autoriza el uso de embalaje.
- Al día siguiente, el cliente se dirige a cualquier oficina de Correos con el envío y el código de envío (que puede haber recibido por sms/email), o etiqueta de envío generado por su empresa. Al introducir dicho código, se recuperan los datos del envío.
- En la oficina se validan los datos y peso, se imprime la etiqueta del envío (si fuera necesario) y el resguardo de admisión. Por último, se admite el envío.

3.5.2. Paq Retorno

Servicio especialmente enfocado para aquellas empresas en las que no es necesario vincular el tracking de la devolución de su cliente al del envío de la venta inicial. Acepta dos modalidades:

■ Con prerregistro:

El código del envío empieza por **L3**. Cuando el envío de ida se ha entregado por otro operador o habiendo sido trabajada la ida por Correos, la vuelta (retorno) se ha prerregistrado de forma independiente.

- El cliente le solicita a su empresa la devolución de un envío a través del sistema preestablecido por ella misma (web, email, sms...).
- La empresa autoriza la devolución con una referencia única y registra todos los datos del envío. Después notificará el código o la etiqueta de envío a su cliente.
- La empresa genera un fichero de prerregistros con los envíos correspondientes a las devoluciones solicitadas hasta ese momento, que estarán disponibles en Correos para ser admitidas el día siguiente.
- La empresa podrá generar los envíos por OV2, GECO, fichero de carga o Web Services. En este punto se indicará el plazo de validez del envío y si se autoriza el uso de embalaje.



ner por cliente, contrato, número de expedición, fecha de admisión, y contendrá los bultos admitidos y el número total de bultos de la expedición.

- Si al admitir los bultos de una expedición hubiera algún envío faltante, el cliente dispondrá de 3 días para depositarlo, de no ser así, la expedición se cursará con los bultos depositados.
- Si se depositan con posterioridad, se generará una nueva expedición.

3.5. Admisión de Logística Inversa: Paq Retorno y Paq Retorno Premium

3.5.1. Paq Retorno Premium

El código del envío empieza por **LI**. Se puede realizar de dos maneras, que se prerregistre simultáneamente el envío de ida y el de vuelta de una posible devolución (LI), o que se prerregistre en cualquier momento. La ida del envío siempre se ha realizado con Correos a través de Paq Estándar o Paq Premium y siempre con prerregistro.

- Generación del envío de vuelta junto al de ida:
 - La empresa genera el envío de Ida mediante OV2, GECO, fichero de carga o Web Services, y a su vez genera el envío de vuelta. En este punto se indicará el plazo de validez del envío y si se autoriza el uso de embalaje.
 - El cliente solicita a su empresa la devolución del envío por el sistema pre-establecido por la empresa (web, mail, sms...).
 - La empresa autoriza la devolución y notificará el código o la etiqueta de envío a su cliente.
 - El cliente se dirige a cualquier oficina de Correos con el envío y el código de envío o etiqueta de éste generada por la empresa. Al introducir dicho código, se recuperan los datos del envío.
 - En la oficina se validan los datos y peso, y se imprime la etiqueta del envío (si fuera necesario) y el resguardo de admisión.
 - Se admite el envío.
- Generación del envío de vuelta en cualquier momento:
 - La empresa generará el envío de vuelta en el momento que desee, indicando el envío de ida asociado. Podrá generarlo mediante OV2, GECO, fichero de carga o Web Services.
 - Plazo de validez del código de envío configurable: hasta un plazo máximo de 6 meses.

como norma general los bultos se admitirán y entregarán en el mismo momento, y el precio de la expedición será la tarifa resultante de aplicar el sumatorio de los pesos unitarios de cada bulto que la forman y el importe de cada valor añadido. La facturación será, por tanto, a nivel de expedición, detallando el código de expedición, el código de referencia de ésta, el peso total facturado, el importe y el importe de cada valor añadido, adicionalmente aparecerán los diferentes códigos de los bultos detallados.

La admisión de este tipo de envíos es unitaria para cada uno de los envíos que forman la expedición. Todos los envíos contienen el código de expedición (16 dígitos) que los identifica como pertenecientes a la misma, y adicionalmente llevan su propia identificación, la cual contiene su código de bulto (23 dígitos) dentro de la expedición.

CORREOS Paq Premium

EXPEDICIÓN: PQCCCEENNNNNN

56X33

103X35

CÓDIGO DE BULTO 1/n

Bulto: 1/...

Peso: ...

Peso vol.: ...

Fecha etiquetado: XXXXXXXXXX

Hay dos tipos de expedición en función de cómo elige el cliente que se vaya a realizar la entrega:

- Expedición de entrega completa: el cliente indica en el prerregistro que la entrega de todos los bultos de la expedición se debe de realizar en el mismo momento, de manera agrupada.
- Expedición de entrega parcial: el cliente autoriza a Correos en el prerregistro a que la entrega de los diferentes bultos de la expedición se pueda realizar parcialmente, es decir, no es obligatorio que se entreguen a la vez.

Los valores añadidos asociados a nivel de expedición son los siguientes: Reembolso, Prueba de entrega electrónica, Entrega exclusiva al destinatario, Entrega en fecha determinada (sólo Paq Premium), Entrega en franja horaria (sólo Paq Premium) y Plazo de permanencia en oficina.

Los sistemas de prerregistro de las expediciones pueden ser: OV2, GECO, Webservices o fichero de carga. Las unidades de admisión (UAM u oficinas) elaborarán un informe diario de discrepancias específico para Expediciones, donde se recogerán las expediciones admitidas con falta de bultos. Este informe se podrá obte-



■ Paq Bicicleta:

La modalidad de entrega es en oficina elegida, pudiendo ir dirigido a cualquier oficina de ámbito nacional. Incorpora un seguro de 101 euros que puede ampliarse hasta 6.000 euros previo pago de la cantidad correspondiente; admite Reembolso por un máximo de 200 euros.

3.3.2. Paq Peregrino

Este producto se admite para enviar desde cualquier oficina de Correos maletas, mochilas o paquetes, a través de los *Paq Libre Servicio* con tarifa plana desde la pantalla de Paq Estándar

Llevar un seguro incorporado de 101 euros y permite ampliar el tiempo de permanencia en Lista a 30, 45 o 75 días, previo pago de la tarifa correspondiente.

3.4. Admisión de expediciones Paq Premium y Paq Estándar

A la hora de la admisión de este servicio multibulto para clientes con contrato y bajo la modalidad de entrega a domicilio, hay que tener en cuenta que los envíos con idéntico origen y destino se prerregistran en el mismo momento, por tanto,

■ Paq Bicicleta 72:

Para el envío de la bicicleta a cualquier oficina del Camino de Santiago. Incorpora un seguro a todo riesgo de 300 euros que no se puede modificar, por tanto no se puede ampliar. Como servicio adicional incorpora la posibilidad de ampliar el plazo de permanencia en Lista a 20, 30 o 60 días, previo pago de la cantidad correspondiente.

Valores añadidos

Características del envío

Peso: 20000 gr
 CP Destino: 15770
 País: ESPAÑA
 ¿Tiene Mercancías Peligrosas? ☐ S ☒ N

Peso Volumétrico

Alto: cm
 Ancho: cm
 Largo: cm
 Peso Vol.: gr

Seguro a todo riesgo: 300
 Referencia cliente: ☒ No aporta
 Pack Libre Servicio
 PAQ Bicicleta 72
 Escaneo de documentos
 Entrega Segura

Importe

Precio base	31,12	Precio Sobre-coste	0,00
Valores Añadidos	0,00	Total	31,12

Franqueo inicial unitario

Franqueo inicial	0,00	Falta franqueo	31,12
------------------	------	----------------	-------

Tiempo en lista: 15 dias

07

■ Paq Bicicleta Canarias:

Para la remisión de la bicicleta a las Islas Canarias y siempre con modalidad entrega en oficina elegida. Este envío está sujeto a pasar trámites aduaneros. Lleva incorporado un seguro de 101 euros que se puede ampliar hasta 6.000 euros previo pago de la cantidad correspondiente. También admite Reembolso por un máximo de 200 euros.

■ Paq Bicicleta Roncesvalles (Bicigrino):

La modalidad de entrega es en oficina elegida, pero como en Roncesvalles (Navarra) no hay oficina de Correos, la bicicleta se entrega en el albergue Real Colegiata de Roncesvalles. Lleva incorporado un seguro de 101 euros que se puede ampliar, previo pago de la cantidad correspondiente, hasta 6.000 euros. Puede incorporar, a su vez, Reembolso por una cantidad máxima de 200 euros.



3.3.1. Admisión del Paq Bicicleta

Se puede realizar la admisión del Paq Bicicleta, como Paq tarifa plana o libre servicio, siempre con modalidad de entrega oficina elegida. Hay que realizar dos pasos para la admisión:

- En primer lugar: la venta del embalaje, Caja Bicicleta, que se realiza desde el almacén de productos en IRIS. Si alguna oficina no tiene embalaje en ese momento, se admite la bicicleta y se cobra el importe del envío (embalaje + Paq Bicicleta + seguro), se deja en depósito hasta que llegue al día siguiente el embalaje, informando de esta circunstancia al cliente. Al cliente se le solicita la dirección de correo postal o la de correo electrónico para enviarle la factura cuando se complete la venta y admisión en IRIS.
- En segundo lugar: se realiza la admisión desde la pantalla de Paq Estándar, seleccionando en el desplegable de *Pack Libre Servicio*, la modalidad de Paq Bicicleta que demanda el cliente. Una vez que se han cumplimentado las pestañas de «*Datos del destinatario y remitente*», se accede a la de «*Contenido del envío*» y al no existir la opción de marcar en el desplegable *Bicicleta* se elige «*Artículos deportivos*».

IRIS permite cuatro modalidades de Paq Bicicleta:

- Paq Bicicleta 72.
- Paq Bicicleta Canarias.
- Paq Bicicleta Roncesvalles.
- Paq Bicicleta.

La contratación y modificación del servicio se realiza a través de la web de RENFE, hasta las 12 horas del día laborable anterior a la fecha de recogida del equipaje, y el cliente debe seleccionar el punto de recogida y entrega, un domicilio, una oficina de Correos, un hotel, una estación de ferrocarril o allí donde desee.

3.3. Admisión de Paq Estándar

El procedimiento de admisión es el mismo que para el Paq Premium, solo que seleccionando en los envíos compatibles este producto y pudiendo acceder a los servicios adicionales que le corresponden (por ejemplo, Seguro a todo riesgo, Reembolso, etc., pero sin posibilidad de contratar Aviso de recibo).

Permite, desde la pantalla de Paq Estándar, la admisión de diferentes *Pack libre servicio*, activando el check y seleccionando del desplegable el que el cliente demande.

The screenshot shows the IRIS 6.0 web interface for 'Paq Estándar' admission. The interface is divided into several sections:

- Header:** Includes the 'CORREOS IRIS 6.0' logo and navigation links like 'Inicio > Admisión > Envíos Postales'.
- Left Sidebar:** Contains a 'MENU' and a 'Servicios Relacionados' section with links like 'Últimos Servicios', 'Cliente Tarjeta', 'Nuevo Cliente', 'Total Bolsa', and 'Cobrar Bolsa'.
- Main Content Area:**
 - Valores añadidos:** Fields for 'Peso' (2235 gr), 'CP Destino' (25004), 'País' (ESP), and '¿Tiene Mercancías Peligrosas?' (No).
 - Datos del destinatario y remitente:** Fields for 'Alto' (38 cm), 'Ancho' (23 cm), 'Largo' (28 cm), 'Peso Vol.' (4079 gr), and 'Código Envío / Nube de puntos'.
 - Contenido del envío:** Fields for 'Reimprimir etiqueta', 'Validar M11A', 'Imp. Laser', 'Ref. M11A', 'Tipo Franqueo', 'Modalidad de Entrega' (A domicilio), and 'Tipo de envío'.
 - Seguro a todo riesgo:** A section with a red box around the 'Pack Libre Servicio' option. Other options include 'Seguro a todo riesgo' and 'Referencia cliente'.
 - Entrega Exclusiva al Destinatario:** A section with a red box around the 'Digitalización' and 'Email' options. Other options include 'Reembolso', 'Fijar importe', 'Fijar cuenta', 'Cuenta / IBAN', and 'Firma Digital'.
 - Importe:** Fields for 'Precio base' (13,95), 'Precio Sobre-coste' (0,00), 'Valores Añadidos' (0,00), and 'Total' (13,95).
 - Franqueo inicial unitario:** Fields for 'Franqueo inicial' (0,00) and 'Falta franqueo' (13,95).
- Bottom Section:** Contains a list of 'Pack Libre Servicio' options, including 'SOBRE PAQ72 RIGIDO GRANDE', 'SOBRE PAQ72 RIGIDO PEQUEÑO', 'SOBRE PAQ72 ACOLCHADO GRANDE', 'SOBRE PAQ72 ACOLCHADO PEQUEÑO', 'CAJA PAQ72 GRANDE', 'CAJA PAQ72 MEDIANA', 'PAQ PEREGRINO GRANDE', 'PAQ PEREGRINO PEQUEÑO', 'PAQ Bicicleta 72', 'PAQ BICICLETA CANARIAS', 'PAQ BICICLETA RONCESVALLES', and 'PAQ BICICLETA'.

This screenshot shows the 'Pack Libre Servicio' selection screen. It includes a list of service options and a summary section at the bottom:

- Seguro a todo riesgo:** A section with a red box around the 'Pack Libre Servicio' option. Other options include 'Seguro a todo riesgo' and 'Referencia cliente'.
- Entrega Exclusiva al Destinatario:** A section with a red box around the 'Digitalización' and 'Email' options. Other options include 'Reembolso', 'Fijar importe', 'Fijar cuenta', 'Cuenta / IBAN', and 'Firma Digital'.
- Importe:** Fields for 'Precio base' (13,95), 'Precio Sobre-coste' (0,00), 'Valores Añadidos' (0,00), and 'Total' (13,95).
- Franqueo inicial unitario:** Fields for 'Franqueo inicial' (0,00) and 'Falta franqueo' (0,00).



el envío cuidando de que quede perfectamente adherida y se valida el M-11A o formulario de la firma digital, según el caso, como en cualquier otra admisión.

Si se trata de una referencia multibulto, al introducirla, aparecen en la pantalla todos los números de los envíos que forman la expedición, cliqueando en cada uno de los números aparece toda la información del envío como si de una admisión monobulto se tratara, repitiendo la operación anterior tantas veces como bultos conformen la expedición, hasta que todos los códigos aparezcan en estado «Admitido».

Cada etiqueta que se genere se pega en cada uno de los equipajes y la copia del M11A o del formulario de la firma digital se le entrega al cliente o al personal de distribución para que la entregue al cliente.

Puede ocurrir que el cliente no aporte alguno de los bultos incluidos en la referencia, pero podrá realizarse la admisión de los que presente y el que falte puede ser admitido en otro momento, siempre que en ese momento sí aporte la referencia correspondiente.

El cliente puede llevar junto a los equipajes que figuran en la referencia algún otro bulto que desee enviar, abonando en la oficina este envío o envíos. Se admitirán por la modalidad que desee el cliente y con los requisitos habituales para el producto elegido.

07

El cobro de los clientes con contrato no se realiza en la oficina, sino que se factura con cargo al contrato desde el departamento correspondiente; por ese motivo en el *Total Bolsa* aparecerá la cantidad de 0 euros; aunque la cantidad es 0 se debe proceder al cobro para poder finalizar el proceso.

3.2.1. Equipajes RENFE

Este tipo de envíos para las oficinas son envíos prerregistrados de admisión por referencia. A la oficina pueden llegar los equipajes de RENFE por dos vías:

- El propio cliente se presenta en la oficina con el equipaje, previamente facturado en la web de RENFE al comprar su billete. Aportará una referencia, si no, no puede admitirse.
- Por el personal de distribución, que haya recogido en el domicilio del cliente el equipaje con una Solicitud de Recogida (SR). Lo traerá con la etiqueta de Paq Premium incorporada o con la referencia que se generó en el momento de realizar la facturación. Sin la etiqueta adherida a cada bulto o sin referencia no se podrá admitir.

En la pantalla inicial de admisión de envíos postales, se introduce la referencia en el campo «Código de envío» (procedimiento como para la admisión de cualquier envío mediante referencia).

Si se trata de una referencia monobulto, al introducirla, el sistema nos devuelve todos los datos del envío, a continuación se imprime la etiqueta, que se coloca en